



¡EN MEXICALI TE ALCANZA PARA MÁS!

Mexicali registró su menor nivel de pobreza laboral en 5 años: 20.1% al tercer trimestre de 2024.



FUENTE: CONEVAL

MARTES 28 DE ENERO DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,526 AÑO LXV \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL

qmx

EL MEXICANO EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

LA MAYORÍA, MEXICANOS

DEPORTÓ TRUMP A 4 MIL, EN UNA SEMANA



TIJUANA.- Las cifras generales de repatriaciones no han aumentado, asegura el INM en Baja California.

SEMANAL

Se mantiene la cantidad de deportaciones

ANA LILIA RAMÍREZ El Mexicano

TIJUANA.-El Instituto Nacional de Migración (INM) en Baja California ha descartado un aumento sustancial en el número de deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos...

Jorge Alejandro Palau Hernández, encargado de despacho del INM en la región, aclaró que, aunque las deportaciones recientes han seguido una pauta inusual...

“El volumen de deportados no ha crecido, lo que ocurre es que recientemente hemos tenido depor- PASA A LA PÁGINA 4-A

ESO YA HA OCURRIDO



NO ES NUEVO EL FENÓMENO

La Mandataria federal minimizó el número de deportaciones, pues dijo que este fenómeno no es nuevo para México, y que los números actuales se han repetido en años anteriores.



FAMA

Selena Gómez LLORA POR DEPORTACIONES



HASTA AHORA NO HA HABIDO UN INCREMENTO SUSTANTIVO: SHEINBAUM

ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA GUERRERO Agencia Reforma

Estados Unidos. “Del 20 al 26 de enero se han recibido 4 mil 94 personas, la mayoría de ellos mexicanos y mexicanas. A partir de la llamada telefónica que hubo con el Secretario de Estado, Marco Rubio, de Estados Unidos y el Canciller Juan Ramón De la Fuente, tenemos un grupo que está tra-

PASA A LA PÁGINA 4-A

C IUDAD DE MÉXICO.-La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que Donald Trump ha deportado a 4 mil 94 personas, en su mayoría mexicanos, en su primera semana de Mandatario de

TIJUANA, MEXICALI Y ENSENADA



MARCHARON POR MEJORAS EN SALUD

TIJUANA.- Trabajadores de la salud de Tijuana, Mexicali y Ensenada, marcharon ayer para exigir mejoras en el abasto de medicamentos e insumos, entre otras carencias.

Impulsarán proyectos que generen bienestar, Ayuntamiento y DIF estatal

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- El Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burguenio Ruiz, recibió en sus oficinas a la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral

de la Familia de Baja California (DIF BC), Mavis Olmeda García, donde ambos refrendaron el compromiso de trabajar coordinadamente en acciones que generen bienestar.

Durante este acercamiento en Palacio Municipal, la Presi-

denta de DIF BC, presentó al Alcalde algunos proyectos que de carácter social que visualiza la institución, uno de ellos encaminado a la atención de personas en contexto de movilidad.

PASA A LA PÁGINA 4-A



MARINA DEL PILAR

Bienestar para el sector agrícola de BC

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó la conmemoración del 88 Aniversario del histórico Asalto a las Tierras.



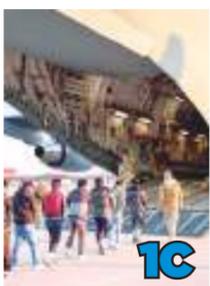
DEPORTES

HABRÁ DOBLE JORNADA EN LIGA MX XOLOS, A SUMAR ANTE TIGRES



8 MIL PESOS, A JÓVENES DEPORTADOS

Los migrantes mexicanos de entre 18 y 29 años, podrán recibir el apoyo al ser incorporados al programa de “Jóvenes Construyendo el Futuro”, informó la STPS.



COLUMNA

POLÍTICA Y POLÍTICOS

POR BRAULIO SERRANO RUIZ



## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.85	20.15
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	17	11
Ensenada	15	8
Rosarito	13	9
Tecate	21	7
Mexicali	22	9

## EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Los afectados alzaron la voz y luego fueron atendidos por personal de la CFE, para trabajar en una solución.

MÁS DE 500 AFECTADOS

## Tres colonias carecen de luz desde hace 6 días

TIJUANA.- Más de 500 familias de la zona este de la ciudad se han visto afectadas ante la falta de luz, de la cual señalan han sido víctimas durante los últimos seis días. Las colonias que padecen esta situación son: Valle Imperial, Manantial y Residencial del Bosque.

Los vecinos de dichas comunidades afirmaron haber hecho los reportes correspondientes en tiempo y forma. La señora María Lozoya expresó que han percibido apatía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Ya lo tomamos personal, lo tomamos la comunidad de Valle Imperial y las colonias que se benefician de esa cuchilla, lo tomamos personal porque no se nos hace justo que no nos quieran dar el servicio, cuando hay mucha gente que necesita el servicio. Ya tenemos tres años batallando con esa cuchilla, que es continuamente, hace aire, nos lo vuelven a poner y así hemos estado por tres años. No nos han dado una solución a largo plazo", explicó María.

De acuerdo a los mismos afectados, el problema comenzó el pasado miércoles 22 de enero luego de que en varias viviendas se presentaron apagones a lo largo del día. En el caso de la señora María de la Cruz, su esposo padece de una enfermedad grave y requiere del suministro de electricidad.

"Yo tengo mi esposo que está enfermo de cáncer y que no puede moverse y utilizo mucho la luz para cambiarle sus bolsas y pues es básico que ocupó la luz. Deben de ser conscientes los de aquí de la Comisión. Que sean conscientes que sean humanos de que ocupamos la luz en nuestra colonia Manantial", suplicó. (sec)

## GOBERNADORA REFRENDA COMPROMISO

# Bienestar y justicia para el sector agrícola de BC

MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA ENCABEZÓ EL 88 ANIVERSARIO DEL ASALTO A LAS TIERRAS



REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- Como reconocimiento al legado de quienes lucharon por justicia social y laboral para las comunidades agrícolas del Valle de Mexicali, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó la conmemoración del 88 Aniversario del histórico Asalto a las Tierras.

La mandataria rindió homenaje a las lideresas y líderes que forjaron dicho movimiento, como Hipólito Rentería, los hermanos Guillén, además de Doña Felipa Velázquez viuda de Arellano, quien es reconocida como símbolo de la lucha agraria y los derechos de las mujeres en Baja California.

"Al rendir homenaje a Doña Felipa, honramos también a todas las mujeres del campo que participaron abnegadamente en ese movimiento, así como a aquellas que actualmente siguen labrando estas tierras. El tiempo de las muje-

res ha llegado, y junto con él, el tiempo de la prosperidad compartida", externó.

Por ello sostuvo que los programas sociales que impulsa la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, actualmente llegan a todas y todos en el Valle de Mexicali, esto mediante la entrega de la Tarjeta Violeta para madres autónomas, así como a la comunidad rural en general, con la rehabilitación de más de 70 kilómetros de vialidades y el acceso a transporte escolar gratuito a través del Communder.

Además, subrayó que de la mano con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se ha consolidado un incentivo a la productividad del Valle de Mexicali, con lo que actualmente se otorgan 16 mil pesos por hectárea a las y los usuarios del Distrito de Riego 014, apoyo logrado por medio del programa de Descanso de Tierras que permitirá garantizar la seguridad alimentaria de la región.

Como parte de la conmemoración, la gobernadora realizó recorridos en Islas Agrarias y Michoacán de Ocam-

po, donde fueron montadas guardias de honor para dedicar momentos de silencio en memoria de las y los agraristas, que el 27 de enero de 1937 gestaron el histórico Asalto a las Tierras, así como al entonces presidente de México, Lázaro Cárdenas del Río por su lucha en favor de la Justicia Social.

Por su parte el coordinador de la Comisión de Usuarios del Distrito de Riego 014 del Río Colorado, Javier Gaona Ochoa agradeció a la gobernadora por las gestiones realizadas ante la Conagua para beneficiar al sector agrícola de Mexicali mediante el programa de Descanso de Tierras.

Al evento acudió el secretario de Gobierno de Mexicali, Rodrigo Llanata en representación de la alcaldesa, Norma Bustamante; el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de la entidad, Juan Melendres; la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Evelyn Sánchez; el presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal, Alejandro Isaac Fragozo, entre otros funcionarios y dirigentes ejidales.

## SEÑALA COMITÉ DE AMIGOS AMERICANOS DE SAN DIEGO

## Presencia militar en la frontera busca crear una falsa sensación de invasión

TIJUANA.-Activistas defensores de los derechos de las personas migrantes consideran que los militares enviados a reforzar la patrulla fronteriza en el sector de San Diego no tienen facultades para detener a los migrantes, pero sí generan temor e intimidación debido a su armamento, así lo señaló Pedro Ríos, director de American Friends Service Committee en San Diego (Comité de Amigos Americanos).

"Lo positivo es que no tendrán contacto directo con los migrantes, su función es apoyar a los elementos de la Patrulla Fronteriza, particularmente en tareas de vigilancia e infraestructura. Sin embargo, su presencia genera un clima de temor e incertidumbre, ya que están armados y realizando actividades que no corresponden a su rol, lo cual aumenta la ansiedad en la comunidad", comentó Ríos.



El activista subrayó que los militares no están capacitados para realizar detenciones de migrantes, ya que su entrenamiento es estrictamente de naturaleza militar.

"Los militares están entrenados para la guerra; su función principal es la defensa del país y sus intereses, respondiendo con fuerza armada cuando es necesario", explicó.

Ríos también señaló que el gobierno de Donald Trump está utilizando esta presencia militar para crear un escenario político en el que se pretenda hacer creer a los estadounidenses que están siendo invadidos, lo que justifica el des-



pliegue de tropas.

"Es un teatro político diseñado para sembrar el miedo y avanzar en políticas que fomentan el odio, como las antiinmigrantes, que pueden afectar gravemente la vida de muchas personas", indicó.

El activista lamentó que se utilice un contexto tan tenso como el de la frontera para difundir una amenaza que, según él, no existe. "Es un montaje político para crear la falsa impresión de que las zonas fronterizas están fuera de control y requieren una respuesta militar. Sin embargo, como podemos ver en el muro fronterizo, no hay nadie", concluyó Ríos. (alr)

## DE MANERA VOLUNTARIA

## Mayoría de repatriados abandonan albergue

TIJUANA.- La mayoría los 54 migrantes mexicanos repatriados este lunes 27 de enero en la Garita El Chaparral, abandonaron por voluntad el albergue Flamingos, algunos en Tijuana o en poblaciones cercanas.

Varios de ellos mencionaron que fueron transportados en taxis de ruta directamente al centro de alojamiento, sin la opción de salir por la garita peatonal de El Chaparral, que habitualmente se utiliza para aquellos que no necesitan pernoctar en un albergue. Una vez completado el proceso de repatria-



ción, decidieron irse.

"Nos dijeron que nos traerían aquí, pero yo tengo familia en Tijuana, no necesito quedarme en el albergue. No quiero regresar a Guerrero, soy de allá, pero ya tengo tiempo viviendo aquí", relató un migrante, quien prefirió no

revelar su nombre.

Durante el proceso, los repatriados fueron informados sobre diversos apoyos ofrecidos por el gobierno federal, como la opción de regresar a sus lugares de origen o afiliarse al IMSS. Sin embargo, varios de los que se retiraron del albergue no solicitaron dichos servicios.

Algunos migrantes comentaron que llevaban poco tiempo en Estados Unidos y que fueron detenidos por la Patrulla Fronteriza cuando intentaban cruzar el muro. "Ya había cruzado antes. Allá tengo familia, y lo voy a intentar otra vez", dijo uno de ellos al salir del albergue. (alr)

el mexicano  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA  
ROQUE

CAROLINA  
VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

## EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,526

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto

Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número

de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la

publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard

Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja

California.

www.el-mexicano.com.mx



EN TIJUANA, MEXICALI Y ENSENADA

# Marcharon ayer por mejoras en salud

**DENUNCIAN ESCASEZ DE MEDICAMENTOS Y LA FALTA DE INSUMOS**

ANA LILIA RAMÍREZ, MAURICIO HIGUERA Y NELLY ALFARO  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- Personal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud en las diferentes secciones de Tijuana, Mexicali y Ensenada, marcharon ayer para exigir mejores en el abasto de medicamentos e insumos en los hospitales y de estos municipios.

En Tijuana, sindicalizados de la Sección 24, comenzaron la marcha desde las primeras horas de la mañana, portando pancartas que indicaban que trabajaban "bajo protesta", desde el Monumento a Lázaro Cárdenas hasta el Hospital General de Tijuana.

Aclararon que esta protesta no afectó las operaciones del hospital, ya que los participantes eran trabajadores que se encontraban de descanso o aún no iniciaban su turno.

Los trabajadores señalaron que los problemas que enfrentan se deben a la reducción del presupuesto para 2025 y al cambio del Hospital General al esquema IMSS-Bienestar, que depende de la Secretaría de Hacienda.

De acuerdo con los manifestantes, estos cambios afectan a cerca de 2,400 trabajadores que han sido transferidos al IMSS-Bienestar. Por esta razón, se organizaron para recordar al gobierno los adeudos que aún persisten.

Catiria Mejía, enfermera del hospital, relató que, debido a la escasez de medicamentos, en ocasiones tienen que usar los fármacos que los pacientes ya no requieren, los cuales son donados por los familiares de los mismos. "Hay pacientes que ya no usan el medicamento y los familiares lo donan a otros. A veces se dan cuenta de que no hay medicamento en el hospital y, al dar de alta a los pacien-



**T**IJUANA.- Trabajadores de la salud de Tijuana, Mexicali y Ensenada, marcharon ayer para exigir mejoras en el abasto de medicamentos e insumos, entre otras carencias.

tes, dicen 'se los dejo para otros'. Por lo general, a finales de año hay escasez de medicinas, pero hoy estamos realmente al límite", expresó Mejía, quien participaba en la marcha.

**FALTA DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS**

En Mexicali, trabajadores del sector salud la marcha desde la Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe hasta el Hospital General, protestando por la falta de insumos y desabasto de medicamentos como parte del programa IMSS Bienestar.

Indican que dos mil 494 trabajadores no han recibido la segunda parte del aguinaldo que corresponde a 18 millones de pesos y debió pagarse el 17 de enero.

Por su parte, la dirigente sindical Virginia Noriega Ríos externó que la marcha está bien fundamentada donde los empleados expresan su frustración en el sistema de salud, "el IMSS Bienestar nos queda a deber.

Finalmente, espera que en la visita del secretario de salud federal David Kershenobich Stalnikowitz, al Estado tenga una radiografía de la situación y resuelva la inconformidad existente.

**SECTOR SALUD EXIGE SOLUCIÓN A PROBLEMÁTICA EN UNIDADES**

**POR NELLY ALFARO**

Como ocurrió en otros municipios, la sección 64 del Sindicato de los Trabajadores de la Salud de Ensenada



se manifestaron para exigir se garantice la salud en todas las unidades médicas.

Crispín Tlatempa Martínez, Secretario de la Sección 64, manifestó que la marcha se realizó para visibilizar que no hay medicamentos ni insumos para atención al derechohabiente, por lo que está en riesgo la salud.

"Hemos salido a las calles a manifestar nuestro descontento porque no podemos realizar nuestro trabajo de manera correcta; estamos puestos para seguir realizando nuestra loable tarea, pero, siempre y cuando tengamos las herramientas", dijo.

Asimismo, mencionó que, como parte de las carencias de insumos, las unidades no cuentan con lo básico para atención médica, obligando a los pacientes o parientes a que ellos lo cubran.

Indicó que no hay solución salina, no hay para atender en emergencias, no hay medicamentos para atender a diabéticos o personas con algún otro padecimiento.

"Los pacientes se molestan y ellos mismos, adquieren sus medicamentos e insumos y hasta ahora el gobierno no nos ha dicho nada. Hay una falta de empatía y sensibilidad que no resuelven nada porque en la realidad operativa no hay ni pagos ni medicamentos", lamentó.

El secretario insistió que en que está en riesgo la salud de los bajacalifornianos, sin embargo, a pesar de que no cuentan con las herramientas para atención al derechohabiente, se sigue atendiendo y dando consulta.

EN EL PREDIAL

## Hacen un llamado a aprovechar los últimos días del 12 % descuentos

**En febrero comienza a aplicar el 10% de descuento**

**T**IJUANA.- El Gobierno Municipal que encabeza el Presidente Ismael Burgueño Ruiz, hace un llamado a la población a aprovechar los últimos días del 12% de descuento en el pago del impuesto predial, el cual aplicará hasta que finalice el mes.

Como parte del Programa de Estímulos Fiscales que impulsa esta administración municipal para favorecer la economía de las familias tijuanaenses, durante el mes de febrero los usuarios que cumplan con esta responsabilidad serán acreedores al 10% por pronto pago, mientras tanto, en el mes de marzo será de 5%.

Asimismo, las y los ciudadanos que realicen el pago de esta contribución a través de la página oficial del Gobierno Municipal, [www.tijuana.gob.mx](http://www.tijuana.gob.mx), se les aplicará un 3% adicional.

El pago del Impuesto Predial puede efectuarse en las nueve delegaciones municipales, en las cajas recaudadoras del Palacio Municipal y cajeros automáticos que se encuentran al exterior del recinto, así como en los establecimientos comerciales: OXXO, Seven Eleven, Farmacias Moderna, Farmacias Roma, Calimax, El Florido y Walmart.

El recurso que se recabe del impuesto predial, el Gobierno Municipal lo destinará al desarrollo de más obras, servicios y programas en beneficio de las y los tijuanaenses.



**T**IJUANA.- Ayuntamiento hace un llamado a la población a aprovechar los últimos días del 12% de descuento en el pago del impuesto predial.

POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO

## Promueven acciones de prevención contra adicciones

**T**IJUANA.- La administración municipal que encabeza el Presidente Ismael Burgueño Ruiz, a través del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD), ha llevado a cabo más de 100 acciones, entre pláticas, talleres, capacitaciones y jornadas, las cuales han impactado positivamente a una población superior a las 7 mil 800 personas.

En este sentido, el IMCAD, que dirige Florina Righetti Rojo, a través del área de Prevención, realiza talleres psicoeducativos, pláticas informativas, cursos y capacitaciones, dirigidos a estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria, universidad, maestros, padres de familia, comunidades vulnerables, así como empresas públicas y privadas.

Entre las pláticas psicoeducativas como parte del programa preventivo, se encuentran temas como: ¿Qué son

las adicciones?, prevención de adicciones, factores y de riesgo de caer en adicciones, consecuencias de las adicciones, prevención de recaídas, trabajo emocional en tema de adicciones, consecuencias sociales, psicológicas y físicas del uso de sustancias psicoactivas a largo plazo, entre otras.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal a través de IMCAD ha beneficiado a la Policía Juvenil, estudiantes de la escuela primaria Gabriel Ramos Millán, Vicente Suárez, Alba Roja; Cetus 158, Conalep I, Cobach BC Extensión La Presa, Preparatoria Lázaro Cárdenas, Preparatoria Cut, Centro de Atención Integral en Salud (CAIS) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), entre otras instituciones educativas, cabe destacar que, además, ha atendido a centros de rehabilitación.



**T**IJUANA.- El Instituto Municipal Contra las Adicciones fortalece sus programas específicos para atender a la población de todas las edades, como parte de las acciones en materia de salud.



MEXICALI  
**ALFREDO  
ÁLVAREZ...**

Encabezó la mesa de seguridad.



MEXICALI  
**CLAUDIA  
SHEINBAUM  
PARDO...**

Promueve la equidad y el respeto con Estados Unidos.



TIJUANA  
**ROSALBA  
LOPEZ  
REGALADO...**

Asumirá la presidencia del PAN en Tijuana.



COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**Fortalecimiento de la transformación para el bienestar desde lo local.**

El Secretario de Hacienda en Baja California, **MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA**, tiene agenda en la Ciudad de México, en donde participará en un evento organizado por el Senado de la República y la Cámara de diputados de la LXVI legislatura: "Fortalecimiento de la Transformación para el bienestar desde lo local" para compartir diagnósticos y casos de éxito en los estados en materia de finanzas públicas.

Recordemos que la administración que encabeza la Gobernadora Marina del Pilar ha logrado construir una propuesta presupuestal que ha permitido revertir la tendencia histórica y creciente de déficits fiscales al mantener finanzas públicas y transparentes y consolidar un presupuesto con enfoque social.

Por otro lado, personajes de todo el Estado, encabezados por la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** se congregaron este lunes en los ejidos Islas Agrarias y Michoacán de Ocampo, durante la conmemoración del 88º Aniversario del Asalto a las Tierras.

Los ideales de este acontecimiento permanecen vivos y la reivindicación de los derechos de los trabajadores agrícolas sigue siendo un compromiso.

El campo cuenta y contará con su gobernadora, afirmó la mandataria, y lo refrenda con acciones como el programa para el Descanso de Tierras, que entrega \$16,000 pesos por hectárea a los productores agrícolas.

Las y los trabajadores del campo mexicanos siempre encontrarán en Baja California los brazos abiertos, todo nuestro respeto, respaldo y reconocimiento, porque estén donde estén, contribuyen a que haya alimento y bienes para millones de personas alrededor del mundo.

El maestro **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS**, secretario general de Gobierno del Estado inició la semana encabezando la Mesa de Seguridad, con la presencia de las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Comentar que estamos cerrando el primer mes de 2025, analizando a profundidad la situación actual de nuestro estado para continuar sumando esfuerzos que fortalezcan la tranquilidad y garanticen la seguridad de las familias bajacalifornianas.

Por cierto, que el maestro **ALFREDO ÁLVAREZ** indicó que avanzan esfuerzos para contar hogares accesibles y seguros en el estado: autoridades federales, estatales y municipales trabajan en conjunto para regularizar tierras, construir viviendas sociales y reubicar a familias afectadas por deslizamientos.

Lo anterior, derivado de instrucciones de la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM** y la gobernadora **MARINA DEL PILAR**, que impulsan actividades de gobierno basadas en la **4T** y referentes a la justicia social y al derecho de todas las personas, sin importar su condición económica, de contar con una vivienda.

El diputado local **JUAN MANUEL MOLINA** agradeció a todas y todos por sus atenciones y felicitaciones recibidas por su cumpleaños, y

mención especial a quien le obsequió un chango original vintage.

Otra buena noticia es que el secretario del Agua, **VÍCTOR DANIEL AMADOR BARRAGAN**, invitó a las y los bajacalifornianos a aprovechar los últimos días para obtener un 12% de descuento al realizar el pago de servicio de agua al hacerlo en modo anual anticipado.

La presente administración impulsa de manera activa descuentos al llevar a cabo el pago en dicha modalidad, que van desde el 12% si se hace en enero y del 8.5% si es en febrero e incluso de un 5.5% si se realiza el pago anticipado de manera semestral.

Los objetivos de implementar estos beneficios es apoyar la economía de las familias y fortalecer las finanzas del Estado para llevar a cabo obras y servicios en favor de la ciudadanía.

La presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** dijo que México y Estados Unidos mantienen el mecanismo de repatriaciones que existe de tiempo atrás. En el diálogo entre ambas naciones debe prevalecer el respeto a nuestra soberanía y a los connacionales.

Avanzamos en la meta anual de nuevas viviendas; en breve estará lista la reforma a la Ley del Infonavit. La iniciativa de reforma constitucional protege al maíz como elemento fundamental de nuestra cultura e identidad.

## TIJUANA

**Hablando de temas nacionales, FERNANDO CASTRO TRENTI no pierde de vista los foros nacionales que le permiten fortalecer su posición política, pues junto a RICARDO MONREAL organiza la gira nacional de la Defensa de los paisanos migrantes y su participación activa en la próxima plenaria del Grupo Parlamentario de Morena (GPMORENA), programa para el 31 de enero en la Ciudad de México, subraya su capacidad para articularse dentro de los espacios de decisión.**

En este contexto, **CASTRO TRENTI** demuestra que no basta con tener ambiciones; es fundamental contar con formación, paciencia y estrategia. Con cada paso, reafirma su papel como un político preparado, construyendo su camino sin romper las reglas.

Se dice que busca recorrer el camino de la sucesión estatal, en contraste con algunos otros que apuestan por movimientos precipitados, la experiencia del diputado federal le ha permitido mantener un respeto por las reglas del juego político, mostrando disciplina ante quien es la jefa política del Estado, la gobernadora de Baja California, **MARINA DEL PILAR ÁVILA**.

¿Será que aplica una estrategia sin pausas, pero sin prisas?

Y en tema de migración, resulta que Tijuana tiene un albergue de primer nivel para brindar atención a los mexicanos repatriados, tal y como lo instruyó **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México y **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del estado fue instalado en Tijuana en coordinación con **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal.

Las instalaciones de Flamingos fueron habilitadas por el gobierno federal



TIJUANA  
**ISMAEL  
BURGUEÑO RUIZ...**

Mantiene buena coordinación con la Federación y Estado.

como uno de los nueve albergues del país, el cual brindará lo necesario para atender a los connacionales como parte del programa "MÉXICO TE ABRAZA", con la finalidad de brindar como primera opción regresar a su lugar de origen.

**ISMAEL BURGUEÑO** mantiene una excelente coordinación con la federación y el estado para recibir a los y las mexicanas que sean repatriados por la garita de San Ysidro en apego a los protocolos de derechos humanos y garantías para rehacer sus vidas.



TIJUANA  
**FERNANDO  
CASTRO TRENTI...**

Político con formación.

El presidente municipal sorteó los señalamientos de sus adversarios políticos, quienes criticaron la declaratoria de emergencia ante la eventual repatriación masiva del gobierno de los Estados Unidos y la renta de un espacio ajeno al Ayuntamiento de Tijuana.

Con la puesta en marcha del albergue en la localidad bajo los lineamientos del gobierno federal, **ISMAEL BURGUEÑO** demuestra su solida-



ENSENADA  
**HÉCTOR VENTURA  
GARCÍA...**

Primero que se registra para Rey Feo del Carnaval.

ridad con la comunidad migrante como parte de las políticas públicas impulsadas por la cuarta transformación.

Lo cierto, es que Tijuana se ubica en el epicentro internacional ante la repatriación masiva de connacionales, además de ser uno de los destinos utilizados para los y las personas en contexto de movilidad que buscan llegar a los Estados Unidos.

Tan solo ayer fueron recibidos los primeros 36 repatriados, quienes fueron auxiliados por personal del **INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)** y la **GUARDIA NACIONAL (GN)**.

Y en otros temas, **ROSALBA LOPEZ REGALADO** asumirá en fechas próximas la presidencia del **COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL (CDM)** del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)** en sustitución de **CHRISTOPHER DOMÍNGUEZ MERAZ**, que se incorporará como tesorero del **COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL (CDE)**, presidido por **LIZBETH MATA LOZANO**.

Actualmente **LÓPEZ REGALADO** ocupa la secretaria general y cuenta con una militancia de más de 30 años como panista, además de haber fungido como diputada local y regidora, entre otros cargos públicos.

En tanto, **CHRISTOPHER DOMÍNGUEZ** tendrá bajo su responsabilidad el manejo de los recursos públicos que entrega el **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC)** mensualmente, además de percibir un sueldo por encabezar dicha cartera.

La decisión del panista de brincar del comité municipal al estatal en los próximos días generó voces encontradas entre los grupos del blanquiazul.

## ENSENADA

**Como maestro en comunicación, GABRIEL LIMA, actual director de Comunión Social y Relaciones Públicas del XXV Ayuntamiento de Ensenada, ha implantado un sistema de apertura total a los medios de información en general, de tal manera que hasta se considera exagerada la atención que brinda, inclusive, hasta a quienes parecen aficionados al periodismo y se presentan como tales, aunque no ejerzan en ningún medio.**

Y es que parece ser que la amplia trayectoria de **LIMA** en distintos medios de información, sobre todo nacionales, le ha permitido permanecer en enlace permanente con las cadenas de televisión, grupos de radio nacionales y regionales y, por supuesto, con directivos de los principales medios impresos (periódicos y revistas) nacionales y regionales, con quienes lleva estrecha relación, a nombre propio y de la propia presidenta municipal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**.

Otra de las facetas de **GABRIEL LIMA**, parece ser la discreción y el acercamiento con la llamada "tropa" del periodismo; es decir, con quienes a diario se la juegan y dan la cara en busca de la noticia relevante, más allá de las instrucciones y de las ordenes de trabajo que reciben desde los bunker (redacción) de cada medio y de sus directivos, será porque él mismo ha experimentado esas tareas de "perrear" la noticia, con la apertura que le da el no ser militante de ningún partido, simplemente con la encomienda de mantener informada a la comunidad.

En otro tema, mejorar la conectividad y seguridad vial y reducir los índices de accidentes e incidentes, que de acuerdo a cifras de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (**SICT**) supera los 150 en los últimos cinco años, son algunos argumentos que esgrime el presidente del Consejo Coordinador

Empresarial de Ensenada (**CCEE**), **MARCO ESTUDILLO BERNAL**, para hacer referencia de que es urgente la modernización de la carretera en la parte alta de Maneadero.

El líder empresarial comenta que el proyecto es estratégico para el desarrollo económico, si se parte de que es una vialidad que conecta áreas importantes de este municipio, facilitando el tránsito de mercancías y habitantes y es indispensable garantizar la inversión y dar prioridad a esa obra, tomando en cuenta que "la movilidad eficiente no es un lujo, es una necesidad para Ensenada".

El tramo propuesto incluye la ampliación de la carretera, con carriles adicionales para el tránsito pesado y ligero, así como infraestructura para el drenaje pluvial, señalética, iluminación y rampas de incorporación.

Estas mejoras, dijo, buscan solucionar los problemas históricos de congestión y riesgo vial que afectan a miles de automovilistas diariamente.

En la reciente reunión entre funcionarios federales y estatales del campo con ganaderos en el Valle de la Trinidad, para celebrar la asamblea anual de la Asociación Ganadera Local "El Álamo", revisaron diferentes temas relacionados con la actividad ganadera que se desarrolla en la región.

Por parte de la Oficina de la Representación Estatal (**OREF**) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADER**), encabezada por **JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ**, trascendió que apenas van a evaluar daños que ocasionó a ese sector el incendio forestal que arrasó con casi 10 mil hectáreas de pastizales, zona arbórea y chaparral, extensiones que a su vez son zonas de pastoreo para el ganado vacuno, ovino y caballar; amén de daños en cercos perimetrales, abrevaderos y demás infraestructura propia del sector ganadero.

Lo que no se dijo y que parece ser un secreto a voces, es que entre los propios ejidatarios se escucha el reclamo de que ronda un pirómano desde la zona de Piedras Gordas, Valle de Ojos Negros, Héroes de la Independencia, el propio Valle de la Trinidad y hasta San Matías, que gusta de encender las praderas que los mismos ejidatarios han tenido que sofocar, aunque esta vez, por efecto de los vientos de Santa Ana, esas quemaduras provocadas salieron de control y ocasionaron enormes daños, así es que las autoridades tiene la palabra para ir sobre ese desquiciado pirómano.

El Gobierno Municipal ya tiene abierta la convocatoria para el registro de Reina y Rey Feo para las fiestas de carnaval, dirigida a organizaciones sociales, juveniles, clubes, universidades, empresas, escuelas, asociaciones civiles y deportivas, cámaras empresariales y público en general.

El registro de las candidaturas se cierra el próximo viernes 31 de este mes y para ser Rey del Gran Carnaval, hasta el momento van dos interesados, en las personas de **HÉCTOR ALFREDO VENTURA GARCÍA** y **FRANCISCO ESTEBAN ESPINOZA BERNAL**, quienes se inscribieron el pasado sábado.



## Va sujeto a proceso por un homicidio

Simón Pedro "N", permanece en prisión preventiva justificada.



## LA GN DETECTÓ EL BULTO SOSPECHOSO HALLARON "ENCOBIJADO" EN LA CARRETERA TIJUANA-TECATE

### A la altura de la colonia Valle de San Pedro

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Un hombre, en calidad de desconocido, fue localizado sin vida envuelto en una bolsa y cobija en color negro, esto por elementos de la Guardia Nacional mientras realizaban un recorrido de vigilancia sobre la carretera Tijuana-Tecate.

Los hechos se registraron durante la mañana del lunes a un costado de dicha vialidad, con dirección a Tijuana.

El cadáver de la víctima, sin identificar, hombre de aproximadamente 40 años de edad, presentaba huellas de violencia y signos de haber sido torturado.

Ante el hallazgo, la zona quedó resguardada por los mismos elementos de la Guardia Nacional, mientras que agentes de la Fiscalía y servicios periciales realizaban las investigaciones correspondientes.



TIJUANA.- El cadáver de un hombre fue abandonado envuelto en bolsa y cobija de color negro en la carretera Tijuana-Tecate, a la altura de la colonia Valle San Pedro.

AGRESOR

## FUE SOMETIDO POR AGENTES Adrian golpeó a su pareja en Rancho las Flores

TIJUANA.- Durante la tarde del domingo, según la Policía Municipal, una mujer llamó a la línea de emergencias 911 para solicitar apoyo de las autoridades, ya que había sido violentada por su pareja sentimental.

Al tener conocimiento de los hechos, los oficiales se trasladaron de inmediato a la colonia Rancho Las Flores, en donde fueron abordados por la víctima de maltrato, quien presentaba múltiples lesiones en el rostro. Ante ello, se aproximaron rápidamente para auxiliarla.

La mujer manifestó que su pareja se encontraba bajo los influjos del alcohol, circunstancia que provocó, momentos después de una discusión, una actitud muy agresiva, el cual se abalanzó sobre ella y comenzó a golpearla en repetidas ocasiones con los puños cerrados en la cabeza, así como en el rostro, provocándole varias lesiones; hasta que pudo librarse para pedir ayuda.

Los oficiales se aproximaron con el presunto golpeador, pero también se mostró agresivo con los allí presentes; no acataba las indicaciones de los agentes, por lo que tuvieron que utilizar técnicas de sometimiento y así poder inmovilizarlo.

Una vez neutralizado, el sujeto se identificó como Adrián "N", de 32 años.

Posteriormente, fue trasladado ante la Fiscalía General del Estado para que responda por sus acciones, mientras que la mujer recibió acompañamiento y orientación por parte de los oficiales sobre cómo llevar a cabo la denuncia correspondiente.



TRES MESES COMO PLAZO PARA SU DEFENSA

## Va a proceso Simón Pedro "N", por homicidio en grado de tentativa

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, informa sobre la vinculación a proceso de Simón Pedro "N" por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, reforzando el compromiso de esta institución con la justicia y la seguridad de la ciudadanía.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el pasado 13 de mayo de 2024 la víctima se encontraba en la banqueta frente a su domicilio, ubicado en avenida Mártires de Chicago de colonia Obrera de Tijuana.

En ese momento, Simón Pedro "N" arribó al lugar y, tras un forcejeo con la víctima, le disparó con un arma de fuego, provocándole lesiones en el rostro y los brazos. A pesar de la gravedad de las heridas, la pronta atención médica permitió salvar la vida al hombre lesionado.

Fue el 7 de enero de 2025 cuando se llevó a cabo la audiencia inicial



SIMÓN PEDRO "N"

TIJUANA.- Simón Pedro "N", durante un forcejeo disparó con un arma de fuego contra la víctima, provocándole lesiones en el rostro y brazos.

por cumplimentación de la orden de aprehensión en contra de Simón Pedro "N".

Durante la audiencia, se le formuló imputación y presentó los datos de prueba necesarios para sustentar la vinculación a proceso.

El Juez de Control resolvió vincular a proceso al imputado por el deli-

to de Homicidio Calificado en Grado de Tentativa e impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada conforme al artículo 170 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Además, otorgó un plazo de tres meses para la investigación complementaria, el cual concluye el 7 de abril de 2025.

DURANTE CATEO EN UN DOMICILIO

## Recuperó la FGE dos autos con reporte de robo, en la Sánchez

TIJUANA.- La Unidad de Investigación Especializada en Robo de Vehículos, a través de agentes estatales de investigación, llevaron a cabo un cateo en un domicilio ubicado en calle Eridano de la colonia Sánchez Taboada Produetsa, en este municipio.

En este sentido, los elementos investigadores realizaron la diligencia correspondiente, dando inicio a las 20:34 horas, con la finalidad de localizar y asegurar vehículos con denuncia previa, así como la detención y desarticulación de bandas dedicadas a esta práctica.

Esta acción, dio como resultado la recuperación de dos automóviles con reporte de robo, los cuales quedaron asegurados y fueron puestos a disposición de las autoridades.

Las unidades recuperadas son:

Un vehículo tipo pick up de la marca Toyota Tacoma de color verde, modelo 2021, con placas de circulación de California; el cual cuenta con reporte de robo en la ciudad de San Diego, California, en fecha 21 de enero del 2025.

Una vagoneta marca Jeep Wrangler en color blanco, modelo 2014, con placas de circulación de California; mismo que contaba con reporte de robo en la ciudad de San Diego, California, fecha de reporte 21 de enero del 2025.

A su vez, el domicilio donde fueron localizados los vehículos, también resultó asegurado para su investigación. Estas acciones se llevaron a cabo con la participación de un Fiscal, un auxiliar, 13 elementos de la Agencia Estatal de Investigación y dos oficiales de la Policía Municipal.



TIJUANA.- Los vehículos quedaron a cargo del ministerio público y el domicilio asegurado por la FGE.

El conductor de un Kia Soul 2012, resultó lesionado luego de golpear su vehículo contra una pipa cuando transitaban



por el bulevar Estancia y Esmeralda.

## CÁMARAS CAPTARON A DOS HOMBRES DEJARON DOS CABEZAS HUMANAS Y NARCOMANTA EN ZONA TURÍSTICA

### Las amenazas van dirigidas al Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de Seguridad Pública Municipal

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- En un hecho sin precedentes se registró la noche del domingo 26 de enero en la Plaza Cívica de la Patria, donde dejaron una hielera que se decía era

una cabeza humana, junto a una narcomanta con amenazas dirigidas al Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de Seguridad Pública Municipal.

La Fiscal General del Estado, Doctora María Elena Andrade Ramírez, confirmó la mañana de ayer que se trata de dos cabezas humanas.

La información dada a conocer por la DSPM, indica que alrededor de las 20:50 horas, por reporte de C5, en la Plaza Cívica, ubicada en el bulevar Costero y Riveroll, de la Zona Centro, en plena zona turística, se encontraba, al parecer, una manta con un mensaje, así como una hielera roja.

Al arribar oficiales al lugar, confirmaron el hecho al encontrar una man-

ta en color blanco con letras negras y una hielera roja con tapadera blanca (la cual despedía olores fétidos), y en el interior una bolsa de plástico en color negro que contiene al interior, al parecer, una cabeza humana.

Por las cámaras de seguridad, se puede ver que dos hombres llegaron al lugar a las 17:37 horas, en una camioneta blanca, dejando la hielera y la manta antes de dirigirse hacia el norte.

Derivado de ello un fuerte operativo pudo ver en el lugar por varias horas, por lo que se acordó el área y se dio aviso a la Fiscalía General del Estado a quienes les corresponde el levantamiento de indicios y la investigación correspondiente.



ENSENADA.- En la Plaza Cívica de la Patria, dejaron una narcomanta con amenazas, y una hielera (la cual despedía olores fétidos), y en su interior dos cabezas humanas.

CONTABA CON ORDEN DE APREHENSIÓN



ENSENADA.- Perla Yamileth "N", fue detenida por agentes de la AEI en cumplimiento de la orden de aprehensión emitida por un juez tras la investigación del caso.

EN PIEDRAS NEGRAS

## Apresaron a jovencita implicada en un robo

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada ha logrado la vinculación a proceso de una mujer identificada como Perla Yamileth "N", tras su implicación en un caso de robo a casa habitación y el robo de un vehículo.

De acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía, la joven fue detenida por agentes de la Agencia Estatal de Investigación en cumplimiento de una orden de aprehensión.

Sobre el hecho, la Unidad de Investigación de Robos estableció que Perla Yamileth "N", junto a un cómplice, irrumpió en un domicilio de la calle Río Naza en la colonia Piedras Negras, el pasado 24 de diciembre de 2024.

Ambos, al dañar la ventana del baño, se adentraron en la casa donde sustrajeron una significativa cantidad de objetos de valor, incluyendo una televisión de 55 pulgadas, un equipo de sonido, herramientas de trabajo y otros enseres. Además, se apoderaron de un vehículo Chevrolet Silverado de 1990, color negro.

Por lo anterior, el juez dictó la vinculación a proceso y estableció prisión preventiva como medida cautelar, atendiendo a los sólidos datos de prueba presentados por la Fiscalía.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la ciudadanía para combatir la delincuencia y hacer justicia ante actos delictivos que afectan la seguridad y el patrimonio de los ciudadanos.

## INTENTÓ ROBAR UN VEHÍCULO A MANO ARMADA

### Mujeres Aprehendieron a un asaltante en centro comercial

ENSENADA.- La tarde del sábado, oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) aseguraron a un sujeto de 56 años de edad, por tentativa de robo con violencia y portación de arma prohibida, gracias a un reporte ciudadano en el fraccionamiento Pórticos del Mar.



Siendo las 14:11 horas, los agentes fueron informados que en la avenida Lázaro Cárdenas y bulevar Zertuche, de dicha zona, había una riña en el estacionamiento de un supermercado.

Al llegar vieron a una mujer forcejeando con un sujeto, por lo que inmediatamente fueron intervenidos; al lugar se acercó otra fémina quien se identificó como la reportante y les manifestó que al salir de su casa a realizar unas compras notó que la seguía una persona a bordo de una motocicleta.

En el estacionamiento del supermercado, el hombre se le emparejó y bajó de la moto amenazándola con palabras obscenas y le mostró un cuchillo, exigiéndole las llaves del vehículo.

Al pedir ayuda, una mujer joven se aproximó al hombre lo tomó por el cuello y lo llevó al suelo, logrando ser entregado a las autoridades policiacas.

Ya identificado como Marco "N", de 56 años de edad, al sujeto le decomisaron un cuchillo con mango de plástico en color negro y hoja metálica de un solo filo, con terminación en punta de 25 centímetros de longitud.

Por lo anterior y ante el señalamiento directo, Marco "N" fue trasladado a la Estación Central de Policía, ubicada en la calle Novena y Espinoza, para después ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de tentativa de robo con violencia y portación de arma prohibida.



ANTE HECHOS DE ALTO IMPACTO

## Reitera DSPM su compromiso con la seguridad de Ensenada

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal informa a la ciudadanía que acontecimientos de alto impacto que se han registrado durante el inicio de este año, son atendidos con responsabilidad y determinación.

Estos hechos han sido prioridad en las mesas de seguridad que se llevan a cabo en coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno, SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado, C5, Agencia Estatal de Investigación, FESC, de donde se han establecido estrategias conjuntas para fortalecer la seguridad en nuestro municipio.

En este sentido, se está colaborando de manera puntual con la informa-

ción interna disponible para contribuir al esclarecimiento de los hechos recientes y apoyar las investigaciones correspondientes. Adicionalmente, se continúa reforzando la presencia operativa y preventiva en las zonas identificadas con mayor incidencia delictiva, implementando acciones estratégicas que buscan disminuir los hechos constitutivos de delito y recuperar la tranquilidad de las familias ensenadenses.

Es por ello que mantenemos un canal de comunicación constante con todos los sectores de la comunidad para informar oportunamente sobre cualquier acontecimiento y brindar la certeza de que la seguridad de nuestro municipio es una prioridad.

# AHORROS DE CORAZÓN



<b>ACEITE</b> Comestible Vegetal Ley® de 800ml <b>2x \$49.90</b>	<b>PASTA</b> Para sopa LA MODERNA® de 200g <b>3x \$20.50</b>	<b>CEREAL</b> Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIS® de 540g <b>2x \$110.00</b>	<b>ATÚN</b> En agua o en aceite EL DORADO® de 130g <b>pieza a sólo \$11.50</b>	<b>PURE</b> De Tomate Cond. SixPack Del Fuerte® de 1,260g <b>SixPack a sólo \$42.90</b>	<b>TOSTITOS®</b> Sabritas® Salsa Verde o Lamin'Hot de 240g <b>2x \$94.90</b>	<b>BEBIDA</b> Big Cítricos® de 3.3L <b>Pieza a sólo \$25.50</b>
<b>LIMPIADOR</b> Flash® Multiusos Lavanda, Brisa Marina o Floral de 1L <b>pieza a sólo \$17.90</b>	<b>LIMPIADOR</b> Multiusos Original Pino PINOL® de 1L <b>a sólo \$26.90</b>	<b>DETERGENTE</b> Líquido MAS® Color de 4.65L <b>Pieza a sólo \$154.00</b>	<b>PAPEL</b> Higiénico Kleenex® BRAND Con 4 Piezas de 364 HD <b>Paquete a sólo \$27.90</b>	<b>ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS QJAKER STATE®</b> (Excepto AK 25W50 y HD40 de 946 ml) <b>30% de descuento</b>	<b>LOZA SUELTA</b> Gibson® (Excepto Decorados y San Valentín) <b>40% de descuento</b>	<b>GALLETAS</b> Marias® Gamesa® En Bolsa de 510g <b>a sólo \$45.90</b>
<b>PAPA</b> Russet en bolsa Kilo <b>maximo 5 kilos por cliente* \$14.75</b>	<b>SANDÍA</b> Rayada kilo <b>maximo 5 piezas por cliente* \$19.90</b>	<b>SILO™</b> Smart TV LED Google TV <b>43" 43" maximo 5 piezas por cliente* \$3,990.00</b>	<b>PANTALLA</b> Smart TV SILO™ LED de 43" <b>Pieza a sólo \$3,990.00</b>	<b>FIGURAS DECORATIVAS</b> Del Depto. de Regalos <b>40% de descuento</b>	<b>Si ellas ven bien, Tú te ves bien.</b> Apóyalas Redondeando tus centenas en todas las Tiendas Ley 	

## Frutas y Verduras

**ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 28 DE ENERO**

<b>CHILE VERDE</b> Para Hacerse kilo <b>maximo 5 kilos por cliente* \$29.90</b>	<b>MANDARINA</b> kilo <b>maximo 5 kilos por cliente* \$29.75</b>	<b>CEBOLLA</b> Blanca kilo <b>maximo 5 kilos por cliente* \$29.75</b>	<b>PEPINÓ</b> Verde kilo <b>maximo 5 kilos por cliente* \$14.75</b>
<b>MANZANA</b> Raja Delicia kilo <b>maximo 5 kilos por cliente* \$32.90</b>	<b>TOMATE</b> Solomillo kilo <b>maximo 5 kilos por cliente* \$9.90</b>	<b>LIMÓN</b> Cosecha kilo <b>maximo 5 kilos por cliente* \$29.90</b>	<b>REPOLLO</b> kilo <b>maximo 5 piezas por cliente* \$17.75</b>
<b>AGUACATE</b> Envolado Pieza de 550g <b>maximo 5 unidades por cliente* \$29.75</b>	<b>LECHUGA</b> Romana pieza <b>maximo 5 piezas por cliente* \$13.75</b>	<b>ZANAHORIA</b> en Bolsa <b>maximo 5 bolsas por cliente* \$9.75</b>	<b>BANZANA</b> Verde Granny Smith kilo <b>maximo 5 kilos por cliente* \$29.75</b>

## Salchichonería y Lácteos

<b>JAMÓN</b> Virginia de Pavo KIR® kilo <b>a sólo \$174.90</b>	<b>CHIMEX</b> Cocido <b>a sólo \$32.90</b>	<b>CHORIZO</b> Licenciamario Chata® pieza de 215g <b>a sólo \$17.90</b>	<b>IMITACIÓN</b> Queso Chihuahua Ilusión® kilo <b>a sólo \$96.90</b>
<b>BOLOGNA</b> De pavo Logrono® pieza de 510g <b>a sólo \$64.90</b>	<b>JAMÓN</b> Horneado Especial Fud® kilo <b>a sólo \$126.90</b>	<b>QUESO</b> Monterey Jack Rebasado La Villa pieza de 210g <b>a sólo \$48.90</b>	<b>QUESO PETIT</b> Lado de Pack Donon® pieza de 510g <b>a sólo \$42.90</b>
<b>CREMA</b> De Leche Chickota® Pieza de 450ml <b>a sólo \$31.90</b>	<b>QUESO</b> Asadero La Pastora® kilo <b>a sólo \$132.90</b>	<b>PAPA</b> Corte Desecho Orca 5® Pieza de 450g <b>a sólo \$36.90</b>	<b>MUGGETS</b> De Pechuga Pigra® pieza de 700g <b>3x2</b>

## Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

<b>PIERNA</b> Congelada Sin hueso kilo <b>a sólo \$69.90</b>	<b>FECHUGA</b> Bola a granel kilo <b>a sólo \$99.90</b>	<b>PIERNA Y MUSLO</b> Pimentada kilo <b>a sólo \$32.90</b>
<b>PULPA</b> Larga de Res kilo <b>a sólo \$159.90</b>	<b>MOLIDA</b> De Res 95.5 kilo <b>a sólo \$119.90</b>	<b>CARNE</b> De res para asar kilo <b>a sólo \$127.90</b>
<b>CAMARÓN</b> Mediano Con Cabeza kilo <b>a sólo \$189.90</b>	<b>FILETE</b> De Matarrapa Fresca kilo <b>a sólo \$144.90</b>	<b>PESCADO</b> En Trozo para Caldo kilo <b>a sólo \$78.90</b>
		<b>PASTEL 3 LECHE</b> Tradicional 1/4 de Plancha Sólo <b>a sólo \$134.90</b>

## Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Mascotas / Baño y Recamara / Babylandia

<b>DETERGENTE</b> Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L <b>Pieza a sólo \$174.90</b>	<b>SUAVIZANTE</b> Suavitel® Aroma Primaveral, Sol, Bebé o Manzana de 3L <b>Pieza a sólo \$74.90</b>	<b>DETERGENTE</b> MAS® Color Líquido Regular y Oscuro de 830ml <b>Pieza a sólo \$29.90</b>	<b>SUAVIZANTE</b> Ensuete® Color Primaveral o Verano de 850ml <b>Pieza a sólo \$18.50</b>
<b>DETERGENTE</b> Liq. P/Trazos GENTLE CLEAN Rosewood DEGREASING POWER con DAWN® de 750 ml <b>\$12.84</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Ultra Jumbo Pétalo® con 10 piezas Pieza a sólo <b>\$69.90</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> RENDI MAX® Pétalo® de 320HD de 12 piezas Pieza a sólo <b>\$89.90</b>	
<b>LIMPIADOR</b> Mult. PINOL® Fruital, Floral o Lavanda 2L <b>a sólo \$45.90</b>	<b>CAJAS</b> Organizadoras para Cajas Red-Dot® <b>30</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Kleenex® Brend Flex Grande con 18 piezas Pieza a sólo <b>\$69.90</b>	
<b>ALIMENTO</b> Mainstay® de 20 Kg Para Perro <b>\$579.00</b>	<b>CONTENEDOR</b> Red-Dot® Para Refrigerador <b>30</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Kleenex® Brend Flex Grande con 18 piezas Pieza a sólo <b>\$69.90</b>	
<b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> Grand Brand® con 80 piezas <b>Pieza a sólo \$29.90</b>	<b>TAZAS Y VASOS</b> Entrenadores Del Depto. de Accs. para bebés <b>40</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Kleenex® Brend Flex Grande con 18 piezas Pieza a sólo <b>\$69.90</b>	
	<b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> Kimblic® Kleen Bebé® con 50 piezas Pieza a sólo <b>\$14.90</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Kleenex® Brend Flex Grande con 18 piezas Pieza a sólo <b>\$69.90</b>	
	<b>TAZAS Y VASOS</b> Entrenadores Del Depto. de Accs. para bebés <b>40</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Kleenex® Brend Flex Grande con 18 piezas Pieza a sólo <b>\$69.90</b>	

## Comida y Algo Más

<b>ACEITE</b> Comestible puro de soja Nutrioli® de 940ml <b>Pieza a sólo \$35.90</b>	<b>ACEITE</b> Vegetal LUCERO® de 830ml <b>Pieza a sólo \$29.90</b>	<b>CEREAL</b> Nesquik Nestlé® de 620g <b>2x \$100.00</b>	<b>SALSA</b> de Chile Güero HERDEZ® de 210g <b>Pieza a sólo \$9.90</b>
<b>ACEITE</b> Vegetal Kártamus® de 900ml <b>Pieza a sólo \$33.90</b>	<b>MEDIA CREMA</b> UHT Nestlé® de 190g <b>2x \$29.90</b>	<b>PRODUCTO LÁCTEO</b> UHT MÁS® Leche de 1L <b>Pieza a sólo \$17.50</b>	<b>MANTECA</b> Vegetal Primor® de 1 kilo <b>Pieza a sólo \$59.90</b>
<b>SALSA</b> Tipo Catsup Brick Embasa® de 380g <b>Pieza a sólo \$9.90</b>	<b>CREMADOR</b> en polvo original Coffe mate® de 900g <b>Pieza a sólo \$114.90</b>	<b>LECHE</b> Deslactosada SAN MARCOS® de 1L <b>Pieza a sólo \$27.90</b>	<b>LECHE</b> Entera SAN MARCOS® de 1L <b>Pieza a sólo \$25.90</b>
<b>CHILES</b> En rajas La Costeña® de 380g <b>Pieza a sólo \$27.50</b>	<b>SALSA</b> picante tradicional La Guacamaya® de 380ml <b>Pieza a sólo \$12.50</b>	<b>LECHE</b> Evaporada Carnation® de 720g <b>Pieza a sólo \$39.90</b>	<b>ACEITE</b> Comestible de Aguacate Grand Brand® de 1L <b>Pieza a sólo \$192.50</b>
<b>SALSA</b> Tipo catsup Squeeze Del Monte® de 370g <b>Pieza a sólo \$18.50</b>	<b>LECHE</b> en bolsa Condensada La Lechera® de 209g <b>Pieza a sólo \$14.90</b>	<b>LECHE</b> UHT Clásica Alpura® de 1 litro <b>2x \$62.00</b>	<b>ACEITE</b> Comestible de Oliva extra virgen Grand Brand® de 500ml <b>Pieza a sólo \$131.00</b>

## Todo Para Tu Fiesta

<b>PAPAS-SABRITAS®</b> Sobobadas, con Sal, Crema y Especias o Limon de 160g <b>2x \$98.00</b>	<b>SERVILLETA</b> Fancy® Blanca 360 Pz <b>Pieza a sólo \$29.90</b>	<b>LUNCH ESCOLAR</b> Rimbo® de 354g <b>Pieza a sólo \$49.90</b>	<b>PAKETAXO®</b> Sabritas® Botanero® de 255g Mezcladito de 265g Queso de 208g y Su Mecha de 228g <b>2x \$98.00</b>
<b>BEBIDA</b> FRUTIS® Six Pack de 250ml <b>Pieza a sólo \$24.90</b>	<b>NECTAR</b> del Valle® Minibot de Manzana, Durazno o Naranja 200ml <b>4x \$23.90</b>	<b>WHISKY</b> BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml <b>Pieza a sólo \$779.00</b>	<b>WHISKY</b> JOHNE WALKER® Black & White™ de 700ml <b>Pieza a sólo \$335.00</b>

## Higiene y Belleza

<b>SHAMPOO</b> O Aceite de Coco ANTICU® de 500ml <b>2x \$190.00</b>	<b>DESODORANTE</b> En Aerosol ABC® de 150g <b>2x \$105.00</b>	<b>SHAMPOO</b> Acidificante PRINCE® de 500ml <b>2x \$105.00</b>	<b>DESODORANTE</b> En Aerosol ABC® de 150g <b>2x \$110.00</b>
<b>SHAMPOO</b> Acidificante PRINCE® de 500ml <b>2x \$105.00</b>	<b>DESODORANTE</b> En Aerosol ABC® de 150g <b>2x \$110.00</b>	<b>SHAMPOO</b> Acidificante PRINCE® de 500ml <b>2x \$105.00</b>	<b>DESODORANTE</b> En Aerosol ABC® de 150g <b>2x \$110.00</b>
<b>SHAMPOO</b> Acidificante PRINCE® de 500ml <b>2x \$105.00</b>	<b>DESODORANTE</b> En Aerosol ABC® de 150g <b>2x \$110.00</b>	<b>SHAMPOO</b> Acidificante PRINCE® de 500ml <b>2x \$105.00</b>	<b>DESODORANTE</b> En Aerosol ABC® de 150g <b>2x \$110.00</b>

## GARANTIZA FRAGOZO LÓPEZ

## Respeto a cuota de género, en elección de magistrados

EL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL ANUNCIÓ SU PARTICIPACIÓN EN LA CONTIENDA

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- Se respetará la cuota de género en la elección de magistrados y jueces en el Poder Judicial del Estado, informó el presidente Alejandro Fragozo López, quien precisó que serán 9 magistrados mujeres y 8 varones, y en el caso federal, 74 magistrados hombres y mismo número mujeres.

En ese sentido, el Magistrado dijo que se mantiene el mismo número de personas que no desean participar en la elección, siendo 15, quienes se espera hagan el anuncio oficial durante la semana.

Asimismo, recordó que el 3 de marzo es la fecha en que los comités de evaluación enviarán la lista definitiva de los aspirantes, la cual será remitida al Congreso local y éste hará lo propio al Instituto Estatal Electoral.

Fragozo López manifestó que será la Secretaría de Hacienda, la que otorgue el recurso para liquidar a los jueces que no participarán en la contienda, revisando la trayectoria profesional de cada uno.

Además, indicó que el IEEBC será quién defina las reglas para la etapa de campaña de los postulantes, la cual iniciará el 29 de abril y terminará el 28 de mayo.

Por último, el magistrado presidente comentó que participará en el proceso de selección.



MEXICALI.-Habrá un mes de campaña para quienes participen en la elección de magistrados y jueces en el Poder Judicial estatal.

## MARINA DEL PILAR PIDE QUE TENGAN CONFIANZA

## Demandas del sector salud serán resueltas

MEXICALI.- La gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, pidió confianza a los trabajadores del sector salud de la entidad en que sus demandas laborales serán atendidas, lo anterior derivado de la manifestación registrada la semana pasada donde expresaron la falta de insumos y desbaste de medicamentos.

Al respecto, manifestó que ha gestionado el tema ante la Federación expresando que el Estado ofrece total apoyo, además precisó que, por cuestiones administrativas, se retrasó el recurso para atender las necesidades que han expresado los empleados.

"No es un tema de recursos, el presupuesto lo tiene IMSS Bienestar, antes el recurso se

enviaba a través de FATSA y el estado disponía de los recursos y hacía los pagos correspondientes; ahora los pagos son directamente de la Federación".

En otro tema, Marina del Pilar aseveró que no hay repatriados hacia la frontera de Baja California como parte de la política migratoria del presidente de Estados Unidos Donald Trump.

Externó que solo se han presentado cifras "históricamente bajas" en las deportaciones, en ese sentido dijo que están en la expectativa de lo que sucede.

"El 92% de los repatriados será a través de Tijuana y únicamente el 8% será por Mexicali", concluyó.

ADEMÁS, SE LES ADEUDA PARTE DEL AGUINALDO

## Sector salud exige solución a problemática en unidades

POR NELLY ALFARO  
El Mexicano

ENSENADA.- Como ocurrió en otros municipios, la sección 64 del Sindicato de los Trabajadores de la Salud, se manifestaron este lunes 27 de enero en Ensenada, para exigir que se garantice la salud en todas las unidades médicas.

Crispín Tlatempa Martínez, Secretario de la Sección 64, manifestó que la marcha se realizó para visibilizar que no hay medicamentos ni insumos para atención al derechohabiente por lo que está en riesgo la salud.

"Hemos salido a las calles a manifestar nuestro descontento porque no podemos realizar nuestro trabajo de manera correcta; estamos de puestros para seguir realizando nuestra loable tarea, pero, siempre y cuando tengamos las herramientas", dijo.

Asimismo, mencionó que, como parte de las carencias de insumos, las unidades no cuentan con lo básico para atención médica, obligando a los pacientes o parientes a



ENSENADA.-Salieron este lunes a manifestarse decenas de trabajadores del sector salud.

que ellos lo cubran.

Indicó, que no hay solución salina, no hay para atender en emergencias, no hay medicamentos para atender a diabéticos o personas con algún otro padecimiento.

"Los pacientes se molestan y ellos mismos, adquieren sus medicamentos e insumos y hasta ahora el gobierno no nos ha dicho nada. Hay

una falta de empatía y sensibilidad que no resuelven nada porque en la realidad operativa no hay ni pagos ni medicamentos", lamentó.

El secretario, insistió que en que está en riesgo la salud de los bajacalifornianos, sin embargo, a pesar de que no cuentan con las herramientas para atención al derechohabiente, se sigue atendiendo y dando consulta.



MEXICALI.-Descartan fuga de paciente en Centro de Rehabilitación en el Valle, dijo la FGE.

## FGE: Tenía sobre cupo, centro de rehabilitación

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- La fiscal del Estado, María Elena Andrade Ramírez, informó que el director del Centro de Rehabilitación "CIDA AC" ubicado en el Ejido Cuernavaca, en Mexicali, estaban como pacientes, descartando que se trate de una fuga como se mencionó en un principio.

La funcionaria recordó que el sábado por la mañana se realizó un cateo al inmueble por la posible comisión de delitos, en la cual estuvo presente COEPRIS, además de una denuncia que presentó el Instituto de Psi-

quiatria del Estado sobre posibles maltratos y agresiones hacia los internos.

Asimismo, relató que al llegar al lugar se percibió que presentaba un sobre cupo de más 300 personas.

Por su parte, el fiscal regional Efrén Ruiz Romo, expresó que 13 personas manifestaron ser víctimas de agresiones por parte del personal del Centro de Rehabilitación.

Tras lo anterior, COEPRIS colocó un sello de clausura al Centro, por carecer de los permisos sanitarios e incumplir con la Norma 028; mientras que la Fiscalía aseguró el establecimiento.



MEXICALI.- Paciencia pidió la gobernadora del Estafo para resolver las necesidades de los trabajadores del sector salud.

**YANG RIVERA**  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MARTES 28 DE ENERO DE 2025  
EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



FOTO: CORTESÍA

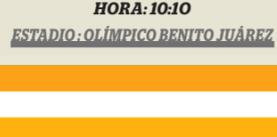
CAMBIO EN SERIE CONTRA TOROS

# Ajusta Toros CALENDARIO EN campaña 2025

La LMB confirmó la modificación para la segunda serie de los "astados" en la campaña



MARTES 28 DE ENERO



## HABRÁ DOBLE JORNADA EN LIGA MX BUSCARÁ XOLOS VOLVER A SUMAR ANTE TIGRES

Tijuana intentará conseguir su segunda victoria del torneo en su visita al estadio Universitario

POR ARLENE MORENO  
el mexicano

MONTERREY, Nuevo León- En la que será la primera fecha doble en el torneo Clausura 2025 de la Liga MX, Xolos de Tijuana buscará su segunda victoria del certamen en su visita contra Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León, duelo que tendrá lugar este martes a las 19:00 horas.

Con un arranque irregular en lo que va de la campaña, en el que registra

una victoria, un empate y una derrota, Tijuana se encuentra en la décimo primera posición de la tabla general con cuatro unidades, por lo que este martes buscará dar la sorpresa en el Volcán.

Tigres por su parte se encuentra en la parte alta de la clasificación general al marchar como sublíder del torneo, solamente superado por el América por diferencia de goles, acumulando dos victorias y un empate para sumar siete

puntos.

Los dirigidos por Juan Carlos Osorio, que han mostrado sus mayores fortalezas jugando en casa, intentarán mejorar el desempeño irregular que han mostrado en calidad de visitantes, ya que la última ocasión en la que obtuvieron tres puntos fuera de su hogar, fue en la Jornada 12 del Apertura 2024 ante Necaxa.

En el pasado certamen, Tijuana solamente logró dos triunfos fuera de casa

y en los duelos en el Universitario, la última ocasión en la que Xolos celebró una victoria fue en el 2016, cuando se impuso 2-1 a Tigres en la sexta fecha del torneo Clausura.

La jornada 4 del Clausura 2025 se pondrá en marcha este martes con los enfrentamientos de Puebla contra Mazatlán y de América ante Atlético San Luis, enfrentamientos que se llevarán a cabo de manera simultánea a partir de las 17:00 horas. (AMS)

RUMBO A MUNDIAL DE 2026

## Mantiene FIFA cuenta regresiva



Restan menos de 500 días para el torneo que arrancará en el estadio Azteca de la Ciudad de México



ARREMETE CONTRA CRUZ AZUL

## PRESENTA FC PORTO A MARTÍN ANSELMINI



El entrenador argentino se comprometió con el club portugués hasta el 2027

POR ARLENE MORENO  
el mexicano



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO



HORARIO	PARTIDOS 28 DE ENERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	AMÉRICA VS ATL. SAN LUIS	-193	+330	+520
21:00	LEÓN VS GUADALAJARA	+166	+230	+165
21:05	NECAXA VS CRUZ AZUL	+310	+270	-118

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,451



**Ajusta...**

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- La Liga Mexicana de Beisbol (LMB) dio a conocer este lunes que habrá una modificación para la segunda serie de la temporada regular 2025 entre los Sultanes de Monterrey y los Toros de Tijuana.

De mutuo acuerdo entre las directivas de los equipos y la LMB, el compromiso, programado originalmente para llevarse a cabo del martes 22 al jueves 24 de abril, cambia de fechas y se disputará del lunes 21 al miércoles 23 de abril. Se mantiene como sede el Estadio del Cerro Colorado.

Toros de Tijuana abrirá en casa la temporada 2025 de Liga Mexicana de Beisbol (LMB) cuando reciba a Rieleros de Aguascalientes el viernes 18 de abril en los amigables confines del Estadio Chevron.

Será la primera ocasión en la historia en la que el conjunto fronterizo se mida a los hidrocálidos en una jornada de apertura.

La temporada 2025 de LMB se completará con 93 juegos de calendario regular divididos en 31 series. Al igual que en el rol del 2024, los bureles disputarán 27 de esas series contra rivales de la Zona Norte y cuatro ante equipos de la Zona Sur.

El campeón Diablos Rojos visitará Tijuana el fin de semana del 13 al 15 de junio, mientras que Conspiradores de Querétaro se medirá a los astados por primera ocasión, cuando se enfrenten en el inmueble de la colonia Capistrano del 10 al 12 de junio.

**Presenta...**

VIENE DE LA PORTADA

OPORTO, Portugal.- El argentino Martín Anselmi fue presentado este lunes como el nuevo entrenador del FC Porto, equipo con el que se comprometió hasta el 2027 tras su polémica salida del Cruz Azul, que ha señalado que no ha recibido pago alguno por el estratega.

De acuerdo con Cruz Azul, Porto no ha cubierto la cláusula de rescisión por 5 millones de dólares debido a que el conjunto de Portugal asegura que existe un documento en el que quedó acordado un pago menor por tres millones de dólares.

"Me hicieron una promesa en la que me dejarían salir, negociaron y aceptaron una propuesta del Porto; sin embargo, cambiaron las reglas del juego, me difamaron y me ensuciaron ante los medios", expresó Anselmi durante su presentación con los Dragones.

Anselmi, quien también dedicó unas palabras para la afición celeste, vivirá su primera incursión en el fútbol europeo tras haber ganado prestigio como entrenador de Independiente del Valle, club de Ecuador con el que conquistó cuatro títulos en la temporada 2022-2023, incluida una Copa Sudamericana.

En el último año tomó las riendas del Cruz Azul, conjunto que este fin de semana rechazó públicamente haber llegado a un acuerdo con el Porto y al que llevó al subcampeonato en el torneo Clausura 2024 y a las semifinales en el Apertura 2024, certamen en el que además registró un récord de puntos.



**ABIERTO MEXICANO DE LUCHAS  
VUELVE BAJA CALIFORNIA  
PLAGADO DE MEDALLAS**

El estado asistió a la competición con una delegación de 33 deportistas

REDACCIÓN  
el mexicano

**M**EXICALI.- Con 24 medallas totales, trece de ellas de oro, Baja California regresó del Abierto Mexicano de Luchas Oaxaca 2025, realizado en el gimnasio Ricardo Flores Magón, en la capital oaxaqueña. Luego de competir con una delegación de 33 luchadores, en el evento avalado por la Federación de Medallistas de Luchas Asociadas, Baja California se ubicó en la cuarta posición



Baja California sumó 24 medallas en el Abierto Mexicano de Luchas Asociadas.

en el medallero general, luego de obtener también ocho medallas de plata y tres de bronce.

En las instalaciones del complejo deportivo, en la jornada de lucha estilo libre, los medallistas de oro fueron Ricardo Leyva en 85 kilogramos Sub 15, Arat González en 80 Sub 17, David Martínez en 61 Sub 20,

Diego Peraza en 65 Sub 20 y Jorge Gómez en 72 Sub 23.

Con el metal de plata terminaron Ángel Segura en 60 kilogramos Sub 23, Diego Peraza en 65 Sub 23, Rogelio Ramírez en 70 Sub 23, Kevin Muñoz en 61 Senior y Brandon Salas en 110 Sub 17.

Y en la lucha femenil, Baja California conquistó el oro con Ginger Molineros en 50 kilogramos Sub 15, Camila Pérez en 53 Sub 17 y Azumi Arenas en 57 Sub 17; Regina Torres fue plata en 59 Sub 20.

Con medalla de bronce finalizaron Luisa Pezreya en 57 kilogramos Sub 23, Luciana Torres en 60 Sub 13 y Naomi Castro en 50 Sub 15.

**COMPETIRÁN 18 EQUIPOS**

**Integrarán dos conferencias categoría Varsity de OEFA**

TIJUANA.- Se ha confirmado que serán 18 equipos divididos en dos conferencias para la próxima temporada de Otoño 2025, en la categoría Varsity, de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

Esto se determinó durante el XXXV Congreso Anual de OEFA, celebrado este fin de semana en las instalaciones del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana.

"Reafirmamos la situación de Varsity ya con los 18 equipos confirmados y se votó en qué equipos conformarán cada una de las conferencias para mejorar el sistema de juego con nueve jornadas de temporada regular", explicó Argenis García Luna.

El Comisionado de OEFA indicó que en la Conferencia Baja California estarán los campus Ensenada, Mexicali y Tijuana del sistema Cetys; Instituto Salvatierra; Universidad Xochicalco, campus Mexicali.

Los planteles Rubén Vizcaíno y La Mesa, del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach); la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC); y los campeones defensores del 2024 de OEFA, Instituto México.

Cabe agregar que Búfalos son los monarcas de la Varsity, de Liga Juvenil de Fútbol Americano de Baja California (Lijufa), y encabeza el listado de equipos que se integran a OEFA en la campaña 2025.

Mientras que la Conferencia Metropolitana estará conformada por la Universidad Xochicalco, campus Tijuana; los Centro de Bachilleres Tecnológicos, Industrial y de Servicios (Cbtis) número 21, 146, 155 y 237.

Se suman los planteles Siglo XXI y Nueva Tijuana, de Cobach, así como el Colegio José Vasconcelos y el Colegio Argentino Los Pibes (CALP), del municipio de Ensenada.

Junto con ello se confirmó que en la temporada Primavera 2025, la categoría Juvenil llevará el nombre de Israel Quintero Angulo; en Infantil Mayor será Ernesto Ojeda Riveros; en Infantil Menor es Jaime Escobedo Cristóbal; y para Varsity llevará el nombre de Jorge Ochoa Carrillo.

También se aprobaron puntos para la seguridad de los jugadores además de mantener la integridad del deporte como son cantidad de juegos de temporada regular permitidos y recomendaciones para los entrenamientos.

Para Varsity, se acordó que partir del pri-



La OEFA confirmó que la próxima temporada de Varsity estará conformada por dos Conferencias.

mero de mayo se puede iniciar campamento aunque no se puede usar ningún equipo de protección que no sea zapatos, trineos, casco (permitido); no más 45min de contacto y limitación razonable la exposición general a múltiples golpes en cabeza y cuerpo, minimizando conmoción.

En los asuntos generales se recalcó en el hecho de no permitir objetos que causen ruido dentro de evento deportivo y la recomendación a arbitraje de tener equipo de sonido entre árbitros y público, y numeración en uniforme.

Mientras que se hizo distinción del tema de música en las sedes de los juegos, debe ser apropiada para ambiente escolar la selección de música de ambientación, desde momento de calentamiento y durante el encuentro.

**Mantiene...**

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- La FIFA comenzó este lunes la cuenta atrás para el Mundial, ya que quedan poco menos de 500 días para el inicio de una histórica Copa Mundial de la FIFA 26 en el Estadio Azteca de Ciudad de México, el martes 11 de junio de 2026.

Se espera que más de cinco millones de hinchas acudan

a Canadá, México y Estados Unidos para ver los 104 partidos de esta edición cuyo formato se ha ampliado a 48 selecciones, y que otros seis mil millones los sigan desde sus casas en todo el mundo.

Este único espectáculo de 39 días de duración está cada vez más cerca, de modo que la FIFA intensificará los preparativos en 2025, siempre de la mano de los países coorganizadores, las 16 sedes, los socios, patrocinadores oficiales, los medios colaboradores y demás grupos de

interés principal, en un período durante el cual se alcanzarán otros hitos importantes.

Los clasificatorios empezarán a definirse en África (CAF), Asia (AFC), Europa (UEFA), Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (Concacaf), Oceanía (OFC) y Sudamérica (CONMEBOL), y en cuestión de meses sabremos cuáles son las primeras naciones en acompañar a Canadá, México y Estados Unidos en el elenco de 48 combinados participantes.

Fuera del terreno de juego,

nos esperan citas como la presentación de los carteles de las sedes, siempre muy populares, el inicio de la venta de entradas y servicios preferentes, el sorteo final y varios otros eventos y anuncios que cautivarán a los aficionados de todo el mundo.

Aunque la mayor parte de los preparativos que vienen realizando la FIFA y las 16 ciudades anfitrionas solo se harán realmente evidentes cuando los hinchas acudan en masa a Norteamérica en junio y julio de 2026.

SEGUNDA FUERZA DE LIBADA

# Pirul, Raptors, Borregos y Capitans, por boletos a la final

EL SAUZAL.- Tremendas batallas se esperan este martes sobre la cancha del gimnasio Ernesto Moreno, al jugarse los encuentros de semifinales para conocer a los dos grandes finalistas de la categoría de Segunda Fuerza del torneo 2024-25 de la Liga Rural de baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

A las 20.20 horas saldrán a enfrentar su compromiso de semifinales los quintetos de El Pirul que fue segundo en la tabla y los sorprendentes Raptors que terminaron de octavos, am-

bos agarraron el boleto dejando en cuartos de final a los Halcones y al líder Lobos, respectivamente.

Ya con la cancha calentita entrarán los equipos de Borregos y Old Capitans para discutirse el segundo ticket a la final.

Los Borregos que terminaron en el sexto lugar de la tabla dejaron en el camino de los cuartos de final a los Hoopers, mientras que los Old Capitans que fueron cuartos del standing echaron fuera a los aguerridos del Macchina.

SEMIFINALES DE SEGUNDA FUERZA

MARTES  
Gimnasio Ernesto Moreno

20:00 El Pirul	vs	Raptors
21:15 Borregos	vs	Old Capitans



El Pirul buscará un boleto a la final de Segunda Fuerza de Libasa, enfrentando este martes en semifinales a los Raptors.

FOTO: CORTESÍA

INICIA ACCIONES DEL CMVE

# Chapultepec Mini ante 'Tsunami Azul'

ENSENADA.- Con ocho encuentros a jugarse este martes y cuatro más el jueves, en las instalaciones de los gimnasios Oscar "Tigre" García y Jesús Zapata de la colonia Hidalgo, se estará poniendo en marcha el torneo oficial 2025 organizado por el Comité Municipal de Voleibol de Ensenada.

En el Tigre García se encargarán de abrir las hostilidades los representativos de Chapultepec Mini y Tsunami Azul en duelo de la Segunda Fuerza Femenil, mientras que en el Jesús Zapata se abrirá la jornada con el juego entre Padson y Shamrocks CISP.

PROGRAMACION

MARTES  
Gimnasio Oscar "Tigre" García

18:00 Chapultepec Mini	vs	Tsunami Azul, 2da. Fuerza Femenil
19:00 Tsunami P	vs	Chapultepec A, 2da. Plus Femenil
20:00 Xochicalco	vs	Jaggergirls A, 2da. Fuerza Femenil
21:00 Jaggermeisters	vs	Tsunami, Primera Fuerza Varonil

Gimnasio Jesús Zapata Col. Hidalgo

18:00 Padson	vs	Shamrocks CISP B, 2da. Fuerza Femenil
19:00 Tigers	vs	Blitz, 2da. Plus Femenil
20:00 Blitz	vs	Albatros, 1era. Especial Varonil
21:00 Monkeys	vs	ITE, 1era. Fuerza Varonil

JUEVES  
Gimnasio Oscar "Tigre" García

18:00 San Nicolas	vs	Pibes, 2da. Plus Femenil
19:00 Colegio México	vs	Colegio Junipero A, 2da. Fuerza Femenil
20:00 Spikers	vs	San Nicolas, 1era. Fuerza Varonil
21:00 Educacion Fisica	vs	Reikon Phoenix, 1era. Especial Varonil



Con ocho encuentros se estará jugando la primera jornada, el torneo oficial 2025 del Comité Municipal de Voleibol de Ensenada.

FOTO: CORTESÍA

SACARON TRIUNFOS

# ESCORPIÓN, PRADERAS, SHADOW Y CADETES

ENSENADA.- La cancha de pasto sintético de la unidad deportiva de Pórticos, fue el escenario de la tercera fecha del torneo Juvenil 2025, que promueve la Nueva Liga de fútbol de Pórticos Del Mar, de donde salieron con triunfos los equi-

pos de Escorpión, Praderas Del Ciprés, Shadow Sharkis y Cadetes.

La jornada registro tremendos duelos sobresaliendo la victoria de cinco anotaciones contra tres del Escorpión ante los aguerridos Chinos FC, dentro de la categoría 2006-08.

Abraham García con par de tantos, Gael Vázquez, Osvaldo García y José Rosario, fueron los que aportaron los goles que le dieron el triunfo al Escorpión.

La jornada del domingo no se pudo desarrollar, por el mal tiempo climatológico que impero en la ciudad.

Resultados

Categoría 2006-08	Escorpión 5-3 Chinos FC
Categoría 2010-11	Shadow Sharkis 4-3 Electro Kids
Praderas del Ciprés 5-0 Juventus B	Cadetes 5-3 Shadow Sharkis

El equipo de Escorpión se agenció gran victoria de cinco goles por tres sobre Chinos FC, en duelo de la categoría 2006-08.

FOTO: CORTESÍA



Celebraron en Ensenada el selectivo estatal de ciclismo de montaña, evento que tuvo lugar en el Rancho Santa Cruz.

CON MIRAS A JN CONADE 2025

# EXITOSO ESTATAL DE CICLISMO DE MONTAÑA

El evento, celebrado en el Rancho Santa Cruz de Ensenada, permitió a los ciclistas de Baja California dar un paso importante hacia la máxima justa deportiva juvenil de México

REDACCIÓN  
el mexicano

ENSENADA.- Con gran éxito se llevó a cabo el selectivo estatal de ciclismo de montaña, evento que tuvo lugar en el Rancho Santa Cruz, ubicado en el municipio de Ensenada, competencia organizada por la Asociación Estatal de Ciclismo de Baja California en colaboración con el Instituto del Deporte de Baja California (INDE).

El selectivo fue con el objetivo de integrar a la preselección que representará al estado en el proceso clasificatorio para los Nacionales CONADE 2025.

Erick Chávez, integrante de la Comisión Estatal de Ciclismo de Montaña de Baja California, destacó la importancia del evento, comentando: "La principal intención fue que los muchachos alcanzaran los tiempos requeridos para conformar una preselección que pueda competir en el clasificatorio nacional rumbo a los Nacionales CONADE".

"Sin duda, nuestro objetivo es seguir mejorando el nivel de nuestros ciclistas para alcanzar un nivel competitivo más alto y así poder luchar por las medallas en los eventos nacionales", expresó



El selectivo fue con el objetivo de integrar a la preselección que representará al estado en el proceso clasificatorio para los Nacionales CONADE 2025.

FOTOS: CORTESÍA

só Chávez, subrayando el compromiso con el crecimiento del ciclismo de montaña en la región.

Este selectivo no solo sirvió como una plataforma para definir a los futuros representantes del estado en los Nacionales CONADE, sino también para fortalecer el nivel competitivo del ciclismo de montaña en Baja California.

Resultados del Selectivo Estatal rumbo a Nacionales CONADE 2025:

RAMA FEMENIL

<b>Sub 23</b>	1.- Aritzia Ocampo Leal
	2.- Elena Juárez Ballón
<b>Juvenil C</b>	1.- Nataly Flores Lara

2.- Camila Márquez Tarín
3.- Valeria Flores Lemus
<b>Juvenil B</b>
1.- Cristina Camacho Villarreal
2.- Hannah Sadney Arámbula
<b>Juvenil A</b>
1.- Daira Lizeth Robles
2.- Mylvia Valeria Román Almaraz
3.- Nathalia Rangel Galindo
<b>RAMA VARONIL</b>
<b>Sub 23</b>
1.- Juan Esteban Medina
2.- Angel Rodrigo Barraza Monge
3.- Armin Aarón Díaz Cota
<b>Juvenil C</b>
1.- Gustavo Márquez Tarín
2.- Martín Aguilar Ramírez
3.- Brandon Gastélum Hoyos
<b>Juvenil B</b>
1.- Israel Sahagún Castillo
2.- Gilberto Leonel Guzmán Ruelas
3.- Santiago Guevara Cuéllar
<b>Juvenil A</b>
1.- Carlos Gabriel Cervantes
2.- Joel Morelos Ramírez
3.- Christopher González Maldonado

EN LA MAYOR DE LA RURAL

# VETERINARIA BAHÍA MANTIENE EL PASO

MANEADERO.- La novena de Veterinaria Bahía descargó una ofensiva de 16 imparables para acreditarse gran triunfo en siete entradas al son de 12 carreras por dos sobre los juveniles Astros, al jugarse otra ronda más de la categoría de Primera Fuerza del campeonato oficial 2024-25 denominado "Ramiro Gutiérrez Silva" de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

El encuentro se verificó dentro del terreno de juego del campo Rubén Sánchez Legaspy, contando con una buena asistencia de aficionados que siguen de cerca las acciones de la máxima categoría que está muy disputada.

La artillería de la Veterinaria la dirigieron: Víctor "Negrito" Rodríguez de 4-3, Héctor "Kiro" Amador de 3-2, Jesús "El Chamo" Solorzano de 3-2, Adolfo "Fofó" Valdez de 4-2 y Francisco "Pancho"



Veterinaria Bahía descargó una ofensiva de 16 imparables para acreditarse gran triunfo en siete entradas al son de 12 carreras por dos sobre los juveniles Astros.

FOTO: CORTESÍA

Espinoza de 4-2.

Álvaro Cruz alto mando de los veterinarios utilizó para ganar el encuentro a los lanzadores; Marcos Flores, Gabriel García, Berulo León, Luis Carrillo, Fernando Ching

y terminó Luis Castillo.

Por los juveniles Astros se prepararon al cerrito de los disparos: Cristian Gómez, Rodolfo Fierro, Marcos García, Méndez y Gil Galindo.

QUEDA FUERA DE DIABLOS ROJOS

# Volverá Bauer a beisbol japonés

CIUDAD DE MÉXICO.- El lanzador Trevor Bauer no regresará este año con Diablos Rojos del México luego de que los Yokohama BayStars anunciarán este lunes que han llegado a un acuerdo con el pitcher para la temporada 2025. Se ha decidido que el número del uniforme sea "96".

"Hola a todos los fans de Yokohama y de todo Japón. No puedo esperar a verlos a todos de nuevo. Tengo muchas ganas de volver a jugar para los BayStars esta temporada y tengo muchas ganas de ver a todos los fans otra vez", declaró Bauer sobre su retorno al beisbol japonés.

Bauer, quien logró coronarse en la Liga Mexicana de Beisbol, regresará a la Liga Japonesa de Beisbol Profesional con el equipo de Yokohama tras una primera experiencia en 2023, en el que se quedó con deseos de quedarse con un

El ganador del premio Cy Young anunció su regreso al Yokohama BayStars

campeonato.

"Hice lo mejor que pude la última vez que estuve en Japón, pero debido a una lesión no pude lanzar frente a los fanáticos de Hamasta en toda la temporada. Además, no pudimos ganar, así que quiero cambiar todo eso este año", añadió el ganador del Premio Cy Young.

Bauer fue uno de los elementos destacados de Diablos Rojos, equipo con el que logró romper varios récords. En su paso por la LMB, el diestro consiguió 10 victorias en 14 juegos y acumuló 120 ponches. Además estableció una nueva marca de ponches en un juego a nueve entradas de la Liga Mexicana de Beisbol con 19.



Trevor Bauer no jugará la temporada 2025 de la LMB con Diablos Rojos del México.

FOTO: CORTESIA

CONTRATO POR UN AÑO

# Ficha San Diego FC a Ian Pilcher

SAN DIEGO, California.- San Diego FC (SDFC) anunció este lunes que el Club ha firmado al defensor Ian Pilcher con un contrato de un año hasta el final de la temporada 2025 de la MLS con opciones del Club para las temporadas 2026, 2027 y 2028 de la MLS.

Pilcher, de 21 años, fue seleccionado por SDFC como la selección general número 24 en la primera ronda del SuperDraft de la MLS de 2025. El nativo de Charlotte, Carolina del Norte, pasó los últimos cuatro años en la Universidad de Carolina del Norte en Charlotte, donde jugó 66 partidos, anotó cinco goles y registró una asistencia.

"Esto es un mérito para Ian y todo el trabajo duro y la dedicación que ha puesto en este deporte a lo largo de su carrera, y en particular en las últimas semanas desde que llegó para la pretemporada", dijo el director deportivo del SDFC, Tyler Heaps.

El directivo añadió, "es

Pilcher fue seleccionado por SDFC en la primera ronda del SuperDraft de la MLS de 2025

un joven defensor talentoso, pero también tiene una actitud y una ética de trabajo tremendas, y estamos emocionados de ver cómo sigue creciendo y contribuyendo al SDFC".

En 2024, Pilcher obtuvo los honores del primer equipo All-AAC mientras ayudaba a llevar a los 49ers a su segundo Campeonato de la Conferencia Atlética Americana consecutivo. Pilcher inició 17 juegos en 2024, anotó un gol y fue capitán de una línea defensiva que terminó primera en la nación en porcentaje de blanqueadas (.579) y 13.º en defensa anotadora (.832).

Pilcher fue dos veces Jugador Defensivo de la Semana de la AAC y una vez Mención Honorífica de la Semana de la AAC.



San Diego FC (SDFC) anunció este lunes que el Club ha firmado al defensor Ian Pilcher.

FOTO: CORTESIA



REPRESENTANTE DE VENEZUELA

# VA CARDENALES A SERIE DEL CARIBE

El equipo se une a Indios de Mayagüez de Puerto Rico y a Japan Breeze de Japón como los primeros clasificados

REDACCIÓN  
el mexicano

BARQUISIMETO, Venezuela.- Los Cardenales de Lara blanquearon por 9-0 a los Bravos de Margarita, para llevarse en seis encuentros la serie al mejor de siete, y coronarse por séptima ocasión en su historia, como campeones de la Liga Venezolana de Beisbol, lo que les convierte en el tercer invitado a la Serie del Caribe Mexicali 2025.

Los Cardenales habían perdido los primeros dos encuentros de la serie final, pero ganaron cuatro en línea para coronarse por primera vez desde el 2009.

Adrián Almeida lanzó cinco entradas y un tercio sin permitir carreras para ganar el encuentro, mientras que el descalabro fue al registro de Jesús Vargas, castigado con siete anotaciones en apenas una entra-

da y un tercio.

Rangel Ravelo se fue de 4-2 con un jonrón y tres carreras producidas, Eduardo García de 3-1 con un cuadrangular y tres remolcadas, para destacarse en poderoso ataque de los campeones venezolanos.

Para llegar a la inédita final frente a Bravos, Cardenales de Lara dominó la ronda clasificatoria con balance de 33 victorias y 23 derrotas y luego hizo lo mismo en El Round Robin con foja de 11 ganados y 5 perdidos.

Esta será la séptima ocasión en que el equipo con sede en la ciudad Barquisimeto participará en la Serie del Caribe, luego de haberlo hecho en Miami 1991, Puerto La Cruz 1998, San Juan 1999, Culiacán 2001, Panamá 2019 y San Juan 2020.

El equipo venezolano se une a Indios de Mayagüez de Puerto Rico y a Japan Breeze de Japón como los primeros clasificados a certamen que tendrá lugar en la capital de Baja California a partir del próximo viernes.



Cardenales de Lara es el tercer invitado a la Serie del Caribe Mexicali 2025.

SERÁ AGENTE LIBRE TRAS CAMPAÑA 2025

# CONSIDERARÍA SAN DIEGO CAMBIAR A MICHAEL KING

SAN DIEGO, California.- Mientras Dylan Cease y el venezolano Luis Arráez son las dos estrellas de los Padres que más han estado mencionadas en rumores de cambio esta temporada muerta, San Diego aparentemente ha estado considerando a otro de sus principales jugadores en conversaciones de cambio. Se trata del lanzador Michael King, según informó Ken Rosenthal de The Athletic.



Al igual que Cease y Arráez, King será elegible para probar la agencia libre al final de la campaña del 2025.

Tras una temporada de 93 victorias en el 2024, los Padres tienen varios huecos que aún necesitan llenar, pero parecen estar operando con una flexibilidad limitada en la nómina. San Diego es uno de los cuatro equipos que aún no ha firmado a un agente libre de Grandes Ligas, junto con los Mellizos, Cardenales y Marlins.

King aún no ha llegado a un acuerdo sobre su contrato para el 2025 con los Padres

Padres de San Diego contemplaría al lanzador Michael King como uno de los candidatos para salir del equipo.

Cambiar a uno de sus agentes libres pendientes por un paquete de jugadores podría ser una forma para que los Frailes reasignen sus recursos, como lo hicieron cuando enviaron al dominicano Juan Soto y Trent Grisham a los Yankees por cinco jugadores, incluyendo a King y al lanzador Drew Thorpe, quien luego fue parte del paquete en el canje por Cease, en invierno pasado.

Por supuesto, un cambio que involucre a King no liberaría tanto espacio en la nómina de los Padres como uno que incluyera a Cease o Arráez, que tienen salarios de 13.75 millones de dólares y 14 millones para el 2025,

respectivamente.

King aún no ha llegado a un acuerdo sobre su contrato para el 2025 con los Padres y podría dirigirse a una audiencia de arbitraje. Presentó una cifra de 8.8 millones de dólares, mientras que el equipo ofreció 7.325 millones.

King se consolidó en el 2024, su primera temporada como abridor a tiempo completo en las Grandes Ligas. El derecho lanzó un récord personal de 173.2 entradas con una efectividad de 2.95 y 201 ponches, terminando séptimo en la votación para el Premio Cy Young de la Liga Nacional.



# MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 28 DE ENERO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



## Desmienten que "El Mayo" pacte con EU

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de Enero (Agencia Reforma).- El capo Ismael "El Mayo" Zambada no está negociando la entrega de información a las autoridades de Estados

Pág 2

REPATRIADOS



**BIENESTAR**  
Los jóvenes deportados, recibirán apoyo económico para que se integren a la vida productiva.

"CON CALIDEZ Y HUMANISMO"

# Darán más de 8 mil pesos mensuales, a jóvenes deportados

LOS MIGRANTES MEXICANOS DE ENTRE 18 Y 29 AÑOS, PODRÁN RECIBIR EL APOYO AL SER INCORPORADOS AL PROGRAMA DE "JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO", INFORMÓ LA STPS

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de Enero.- Los migrantes mexicanos y mexicanas entre 18 y 29 años, que sean repatriados desde Estados Unidos, podrán recibir un apoyo de 8 mil 480 pesos mensuales, al ser incorporados al programa de "Jóvenes Construyendo el Futuro", informó la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

Ante las deportaciones masivas desde Estados Unidos, impulsadas por el presidente Donald Trump, el gobierno de México anunció un plan

para "recibir a las mexicanas y mexicanos con calidez y humanismo".

En el marco de la estrategia de recepción llamada "México te abraza" la STPS apoyará a incorporar a los migrantes al programa de "Jóvenes Construyendo el Futuro", que permite a las personas capacitarse laboralmente en un centro de trabajo hasta por 12 meses, mientras reciben por ello un seguro médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y un apoyo de 8 mil 480 pesos mensuales, equivalente al salario mínimo.

"Jóvenes Construyendo el Futuro" es un programa que opera en las 32 entidades del país desde 2019.

Pág 2



Octavio Romero, director del Infonavit.

## ACUSA INFONAVIT MULTIMILLONARIA CORRUPCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de Enero (Reporte Índigo).- El Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los

Trabajadores (Infonavit) denunció una red de corrupción por más de 29.2 mil millones de pesos que operaba con los juicios masivos contra derechohabientes. Ante la cual la presidenta Claudia Sheinbaum ordenó proceder legalmente y

reparar los daños.

En conferencia mañanera, el director Octavio Romero expuso que, de 370 mil 812 juicios masivos librados en el país, 320 mil 127

Pág 2

DESCARTA SU RENUNCIA

# Minimiza Rocha a los opositores

MAYUMI SUZUKI  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de Enero.- Luego de que el fin de semana las víctimas de violencia en Sinaloa tomaran las calles para exigir paz y su renuncia, el Gobernador Rubén Rocha dijo ayer que el pueblo es quien pone y quita, no alguien que grita.

"Nosotros vamos a seguir respetando porque somos un Gobierno que no reprime, vamos a seguir respetando la libertad constitucional que tienen las personas de manifestarse, de expresarse a través de la manifestación libre", afirmó.

"El pueblo pone y el pueblo quita (...), el pueblo te dice: 'te puse y ya', pero lue-

go hay mecanismos para decir: 'te quito'. Pero es el pueblo, no es alguien que grita, no, es el pueblo".

El morenista llamó a la unidad contra la delincuencia organizada, y señaló que su Gobierno no es el enemigo.

En conferencia de prensa, el Mandatario estatal reiteró su repudio al asesinato de los niños Alexander y Gael y su padre Antonio Sarmiento en Culiacán, el pasado 19 de enero, cuando iban en su camioneta, caso que hizo estallar las protestas ciudadanas.

Rocha reconoció la solidaridad de la sociedad sinaloense ante el complejo

Pág 2



'El pueblo te quita, no alguien que grita', responde Rocha a demandas de renuncia.

ELECCIONES



Magistrados critican la resolución del TEPJF, porque implica que los aspirantes a obtener las candidaturas que se inscribieron ante el Comité, lleguen a la tómbola directamente sin ser evaluados.

# Relevará el Senado, evaluación del PJF

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de Enero.- La resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que el Senado de la República califique a los aspirantes que se inscribieron ante el Comité de Evaluación del PJF, fue emitida pese a que la reforma constitucional establece lo contrario.

A propuesta de la magistrada presidenta Mónica Soto, el TEPJF avaló con mayoría de tres votos que si el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) no continuará con el proceso de selección de candidatos en cumplimiento a las suspensiones conce-

didas en amparos, el Senado podrá continuar con esta actividad.

Sin embargo, la reforma judicial estableció tanto en la Constitución como en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, qué pasaría para el caso de que alguno de los tres poderes no envíe sus listas de candidatos a tiempo al Senado.

El artículo 96 fracción III de la Carta Magna establece que el Senado de la República recibirá las postulaciones y remitirá las listas de candidatos de los tres poderes al Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar el 12 de febrero del año de la elección.

Pág 2

PAZ



# REGRESAN 300 MIL PALESTINOS, AL NORTE DE GAZA

MADRID, España, 27 de Enero (Cortés Europa Press).- Unos 300.000 palestinos han regresado este lunes al norte de la Franja de Gaza en el primer día en el que la retirada de las fuerzas militares israelíes ha permitido el tránsito a los desplazados que huyeron del norte del enclave debido a la ofensiva israelí.

Pág 2

# Darán...

## Viene de la página 1

Su objetivo es que jóvenes de todos los niveles educativos, que no trabajen ni estudien en el momento de aplicar al programa, puedan capacitarse laboralmente. Asimismo, permite a empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales capacitar a jóvenes con interés en desarrollar sus habilidades y obtener experiencia laboral.

La incorporación al programa únicamente aplicará para quienes tengan entre 18 y 29 años. Sin embargo, la institución también anunció que implementará estrategias de movilidad laboral para que las y los trabajadores repatriados mexicanos puedan desempeñarse en empleos que coincidan con su

perfil laboral.

No se ha emitido información sobre los requisitos para acceder al programa, más allá del límite de edad, pero se espera que el gobierno mexicano informe sobre los detalles próximamente.

Anuncian la instalación de nueve centros de atención para connacionales repatriados

Como parte de la estrategia “México te abraza” también se instalarán nueve centros de atención, que se ubicarán en seis estados fronterizos, en las ciudades que se indican a continuación:

- Baja California: Tijuana, Mexicali
- Sonora: Nogales
- Chihuahua: Ciudad Juárez

# Relevará...

## Viene de la página 1

En su convocatoria, el Senado precisó que los comités de los tres poderes deberán publicar la lista de personas elegibles para obtener una candidatura a más tardar el 31 de enero de este año y los depurarán mediante insaculación.

De este modo, remitirán sus listas finales a más tardar el 4 de febrero al poder que corresponda para aprobarlos a más tardar el 6 y remitirlos al Senado, para lo cual tienen hasta el 8 de febrero.

“Los poderes que no remitan sus postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria (emitida por el Senado) no podrán hacerlo posteriormente”, señala el segundo párrafo de dicha fracción.

Es decir, que si el CEPJF no envía sus listas de personas elegibles a la Corte a más tardar el 4 de febrero, para que esta pueda aprobarlos, el Poder Judicial ya no podrá remitir las listas después.

Incluso, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales prevé que los listados estén aprobados y sean remitidos al Senado a más tardar el 1 de febrero.

“Las autoridades que no remitan postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria respectiva estarán impedidas para hacerlo posteriormente”, reitera dicha legislación.

Ambos escenarios fueron planteados por el Congreso de la Unión, en el que Morena y aliados tienen mayoría, en la reforma judicial y las secundarias que avalaron en el primer mes de administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante la conferencia matutina del PJF, la resolución del Tribunal Electoral fue criticada porque implica que los aspirantes a obtener las candidaturas que se inscribieron ante el

- Coahuila: Nueva Rosita
- Nuevo León: El Carmen
- Tamaulipas: Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, informó que los centros de atención se ubicarán en municipios colindantes a los 11 puntos por los que se lleva a cabo el retorno de mexicanos. Asimismo, se dispone de 189 autobuses para el traslado desde los puntos de repatriación a los nueve centros de atención, y 100 unidades más para llevarlos a sus estados de origen.

En los centros se llevará a cabo un registro de beneficiarios, a los que se les brindará artículos de higiene y uso personal, así como atención médica, servicios para la reintegración, alimentación, estancia y alojamiento. La funcionaria federal resaltó que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina apoyarán en el plan de alimentación con la instalación de cocinas móviles.

CEPJF lleguen a la tómbola directamente sin ser evaluados.

El magistrado Juan José Olvera López explicó que no hay suficientes aspirantes para completar el proceso previo a la insaculación o tómbola prevista en la reforma judicial.

Cuestionó la intención del Senado de que estos aspirantes sean incorporados directamente a la tómbola porque si resultan seleccionados en este mecanismo aleatorio, los candidatos aún deberán ser aprobados por la SCJN.

“Violando flagrantemente la Constitución, el Tribunal Electoral, el Senado y presidencia pretenden que se modifique completamente la constitución como lo establecieron ellos, para que ahora por cumplimiento sustituto sea el Senado el que elija”, señaló el magistrado.

Olvera enfatizó en que los únicos facultados para conceder suspensiones son los jueces de amparo y acusó al TEPJF de que, con su resolución, asume atribuciones constitucionales que no tiene.

Advirtió que la resolución del TEPJF, al establecer que si la Corte no aprueba los perfiles enviados por el Senado estos se tendrán por avalados en automático, también es contraria a la Constitución.

“No olviden que por encima de la soberbia que están mostrando (el TEPJF), se deben precisamente a la población, les han vendido la idea a las personas de que esto les va a generar más poder a las personas que van a votar”, enfatizó la magistrada Julia María del Carmen García González.

“Es su afán de legitimar a toda costa y que a fuerza haya alguien de este lado, porque si la Constitución claramente prevé que si no hay candidatos pues se elige con las demás personas, ¿qué necedad de que haya necesariamente alguien de este lado?”

# REGRESAN....

## Viene de la página 1

“Hoy más de 300.000 personas desplazadas de nuestro gran pueblo palestino han regresado desde las gobernaciones del sur y del centro a las gobernaciones de Gaza y de Norte de Gaza a través de las carreteras Rashid y Saladino después de 470 días de guerra genocida cometida por el ejército de ocupación israelí”, ha destacado el gobierno gazatí, controlado por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás).

Mientras, el alcalde de Gaza, Yahya al Sarraj, ha alertado

que unos 700.000 palestinos regresarán en los próximos días a la zona, por lo que ha pedido el envío de unas 135.000 tiendas de campaña. “Nos trae una gran felicidad, pero también hay problemas por la gran destrucción que nos hemos encontrado en estas zonas”, ha denunciado en declaraciones a la agencia de noticias palestina Sanad.

El regreso se enmarca en el acuerdo de alto el fuego pactado entre Israel y Hamás que entró en vigor el 19 de enero tras más de 15 meses de ofensiva israelí contra el enclave en respuesta a los ataques de las milicias palestinas gazatíes del 7 de octubre de 2023.

## ACUSA...

### Viene de la página 1

se admitieron contra personas en estados donde no vivían porque esta “red de corrupción tenía como objetivo que el derechohabiente no se enterara que estaba siendo demandado”.

Por ello, la presidenta Sheinbaum Pardo dio órdenes de resarcir el daño a los derechohabientes, si bien no se sabe a cuánto subirá el monto, así como continuar las denuncias penales contra despachos, notarios y funcionarios del Poder Judicial. Recordando que ya hay dos jueces y tres funcionarios en prisión por casos ocurridos en Nayarit.

18 despachos y líder social de Infonavit involucrados en trama

En esta trama por 29 mil 263 millones de pesos participaron 18 despachos contratados para llevar los juicios masivos. Siendo Grupo GABSSA el que se levó el mayor monto al recibir poco más de dos mil millones, mientras las firmas Bamber, ECD, Aguilar e ILS obtuvieron más de mil millones cada una.

También se señaló a Grupo ACSEER que recibió 336 millones de pesos, de los cuales al menos 103 millones fueron gestionados por Rafael Riva Palacio, el dirigente del sindicato de trabajadores del Infonavit. Mostrando los correos electrónicos e incluso una carta escrita a mano donde aboga por el pago a la empresa.

# Minimiza...

## Viene de la página 1

escenario por el que atraviesa el estado y dijo compartir la indignación y agravio que muchos han expresado en días previos.

“Les pido que sigamos haciendo uso de esa fuerza y ese coraje, los enemigos son la delincuencia y el encono, nunca el Gobierno”, expresó el morenista.

El fin de semana, en Culiacán se registró una marea de casi 10 mil ciudadanos, el doble de los que se manifestaron tres días antes, para exigir a gritos justicia y su renuncia como Gobernador.

“El enemigo común es la delincuencia, que son quienes no sólo se enfrentan entre ellos sino que también lesionan a muchas personas de la sociedad que no tienen ninguna incumbencia en sus particulares conflictos”, expuso el Mandatario.

Las autoridades, aseguró, trabajan para atender cada caso de violencia.

El morenista reconoció que la ola de inseguridad es un problema complicado y difícil.

“Les pido mantengamos la firmeza con la que hemos venidos actuando y mantengamos también unidos y marchemos juntos con esa misma determinación que nos caracteriza y hagamos, todos, causa común con Sinaloa”, exhortó.

Incluso, el pasado 24 de enero, Tatiana Clouthier, directora del Instituto de Mexicanos en el Extranjero, apoyó la renuncia del Gobernador Rubén Rocha Moya, por la impasable violencia en ese estado.

**EDICTO**  
SEÑORA BLANCA VELIA LOPEZ BARRERAS

En el juicio de PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por MANUEL DE JESUS VALENZUELA SANTOS y SANDRA MEZA AVILA en contra BLANCA VELIA LOPEZ BARRERAS, con número de expediente número 0216/2023, con fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a letra dice como sigue: “2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial” Mexicali, Baja California a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro 13527 presentado por el licenciado HERICK DANIEL SANTILLAN NUÑEZ, en su carácter de Abogado patrono de la parte actora. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que de los informes de localización enviados, se advierte que no fue posible ubicar a la pasivo procesal, con apoyo en lo dispuesto por los artículos III, II, 112, 113, 122, 257 y 942, emplácese a BLANCA VELIA LOPEZ BARRERAS, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Haciéndole saber de la demanda interpuesta por MANUEL DE JESUS VALENZUELA SANTOS y SANDRA MEZA AVILA, en la vía ordinaria civil por la pérdida de la patria potestad del niño de iniciales L.S.G.V. y que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este comparezca ante el Juzgado Sexto de la Familia de Mexicali, Baja California ubicado en Calle Francisco Madero y calle a primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra. Con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá respondiendo en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, para que proporcione domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndole que, de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del estado, en los términos de los artículos III, II, 112 y 623 del código de procedimientos civil. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LESLIE VIVIANA ANDRADE QUIÑONEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

JUZGADO SEXTO FAMILIAR  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LESLIE VIVIANA ANDRADE QUIÑONEZ

Mex. Ene. 23-28-24

**REMATE**  
AL PÚBLICO  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 573/2000, relativo al juicio Sumario Hipotecario, promovido por ALMA DE LA FUENTE OTANEZ en contra de RUBEN GONZALEZ FRANCO y EGRISIELDA MEZA DE GONZALEZ, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE (14) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025), para que tenga verificativo el remate en PRIMER ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sanginés S/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad. Remate que se efectuará sobre los bienes inmuebles hipotecados identificados como: 1.- LOTE NUMERO 16, DE LA MANZANA 20, COLONIA POBLADO PUERTO DE SAN FELIPE, SECCION PRIMERA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 962.50 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON CARRETERA MEXICALI-SAN FELIPE; AL SUR EN 35.00 METROS CON LOTE 15; AL ESTE EN 27.50 METROS CON AVENIDA VICENTE GUERRERO; Y AL OESTE 27.50 METROS CON LOTE 1. 2.- LOTE NUMERO 15, DE LA MANZANA 20, COLONIA POBLADO PUERTO DE SAN FELIPE, SECCION PRIMERA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 875.00 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON LOTE 16; AL SUR EN 35.00 METROS CON LOTE 14; AL ESTE EN 25.00 METROS CON AVENIDA VICENTE GUERRERO; Y AL OESTE 25.00 METROS CON LOTE 2. LOS CUALES HAN SIDO VALUADOS EN LA CANTIDAD DE \$ 6285,500.00 (SEIS MILLO- NES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por perito en el avalúo rendido. Y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo establece el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, con domicilio en CALLE MAR JONICO SUR, NUMERO 220, SECCION PRIMERA, SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

Mexicali, Baja California a 14 de Enero del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Debiéndose publicar en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Mex. Ene. 28 Feb 7

**EDICTO**  
JOSEFINA CHAIDEZ ACOSTA

En el expediente número 486/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RAUL GUARDADO ALBACEA en contra de JOSEFINA CHAIDEZ ACOSTA, en su carácter de ALBACEA de la Sucesión a Bienes RAUL GUARDADO PLASENCIA, también conocido como RAUL GUARDADO PLASENCIA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: Se dictó el siguiente auto que a la letra dice: “ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a doce días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro. A sus autos, el escrito de cuenta presentado por LIC. JULIO ESTANISLAO RUBIO DIAZ, con la personalidad debidamente acreditada en autos. Vistas las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el mismo, como lo solicita, no obstante los informes rendidos por la CFE Suministrador de Servicios Básicos, el Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de CV, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Instituto Nacional Electoral y Dirección de Seguridad Pública; de la información proporcionada por alguna de ellas, no fue posible localizar a la parte demandada JOSEFINA CHAIDEZ ACOSTA, en su carácter de ALBACEA de la Sucesión a Bienes RAUL GUARDADO PLASENCIA, también conocido como RAUL GUARDADO PLASENCIA. LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplee al demandada por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda de juicio ORDINARIO CIVIL que fue entablada en su contra por RAUL GUARDADO GARCIA, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término, se le tendrán por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se previene a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndosele que para el caso de no hacerlo, las subsiguientes se le harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. Queda a disposición de la demandada en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.”

Mexicali, Baja California a 12 de Diciembre del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 20-23-28

**EDICTO**

NOTIFICACION A: G.G.D. S. DE R.L. DE CV. DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 1379/2023 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARIA DEL ROCIO DIAZ HERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROCIO DIAZ IBARRA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CONTENIENDO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SIGUIENTES: PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Sumaria Civil en la que la parte actora, MARIA DEL ROCIO DIAZ HERNANDEZ también conocida como MARIA DEL ROCIO DIAZ IBARRA y/o MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ, sí acreditó los hechos de su demanda y los elementos de su acción, resultando ésta procedente, y la demandada, G.G.D. S. DE R.L. DE CV. no dio contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de los considerandos IV y VIII de esta sentencia. SEGUNDO.- Consecuentemente, se condena a la pasivo, a otorgar y firmar a la accionante, en escritura pública, la elevación y otorgamiento de la transmisión de la propiedad convenida en el contrato de promesa de fideicomiso traslativo de dominio, de fecha veintidós de diciembre del dos mil doce, en definitivo en virtud de la carta de finiquito de fecha catorce de mayo del dos mil veintituno, apercibido la reo procesal que en caso de no dar cumplimiento voluntario, esta autoridad firmará en su rebeldía el instrumento notarial que se pretindica con respecto al bien inmueble identificado como Condominio o departamento (1002), localizado en el décimo piso del condominio vertical denominado “Las Palmas” con una superficie de 158.55 metros cuadrados, de esta ciudad Playas de Rosarito, Baja California (sumebble que le cedieron a la hoy accionante en fecha doce de julio del dos mil veintitres), mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en esta ciudad Playas de Rosarito, a nombre de G.G.D. S. DE R.L. DE CV, con folio real 570089, bajo partida 6020279, sección civil de fecha primero de agosto del dos mil siete, y sus demás consecuciones legales, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, conforme al considerando VIII de esta resolución. TERCERO.- Se concede a la demandada un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de que cause ejecutoria esta sentencia, para que de cumplimiento voluntario con la misma, apercibido que de no efectuarlo así, el suscrito juzgador otorgará y firmará en su rebeldía el instrumento notarial del contrato de fideicomiso traslativo de dominio objeto de este asunto, ante el fedatario público que en su oportunidad designe la accionante. CUARTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la accionante, los gastos y costas que sean legalmente cuantificados y justificados en ejecución de sentencia; acorde al considerando IX QUINTO.- Se ordena la publicación de los puntos resolutorios de esta sentencia, a través de edictos, por dos veces, de tres en tres días, en el periódico a elección de la parte actora, de acuerdo al numeral 625 del Código Procesal Civil para Baja California. SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE en base a la fracción VI del numeral 114 del código adjetivo civil para esta entidad federativa.

Playas de Rosarito, Baja California, a veintidós de enero del dos mil veinticinco

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
LICENCIADA GUADALUPE ARENE NENITZ VELASCO  
(FIRMA ELECTRONICA)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS

Mex. Ene. 28-31

**EDICTO**  
**CECILIO GOMEZ MORADO**

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 795/2024-I, promovido por BLANCA ESTELA CAMPA ESQUIVEL en contra de CECILIO GOMEZ MORADO, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los nueve días del mes de enero de dos mil veinticuatro. Agregúese a sus autos el escrito de cuenta presentado por el C. LICENCIADO FERNANDO LOPEZ ALARCON, con la personalidad que debidamente le es acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de parte se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada CECILIO GOMEZ MORADO según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que constan en autos; en consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada CECILIO GOMEZ MORADO, por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por BLANCA ESTELA CAMPA ESQUIVEL. Asimismo, que tiene un término de VEINTE DIAS, para contestar con el apereamiento que no de hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsesquentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma el secretario de el C. JUEZ QUINTO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 15 DE ENERO DE 2025

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.  
 LIC. ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA E.L CIVIL.

Mex. Ene. 20-23-28

**EDICTO 12/2025**  
**CC. FRANCISCA RODRIGUEZ VIUDA DE LOPEZ Y JOEL ROCHA ACOSTA**

En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, seguido por JULIO CESAR ACOSTA MENDEZ, con el expediente número 895/2023, el C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil dictó un auto de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro, con el fin de localizar al titular de su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: "a). Que esta Autoridad Judicial por auto de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintitres, admitió en la vía Ordinaria Civil la acción de Prescripción Positiva, promovida en su contra por FRANCISCO ACOSTA MENDEZ, por su propio derecho, mediante la cual le reclama: 1. La adjudicación a favor de la parte actora del bien inmueble identificado como LOTJ NUMERO 27 DE LA MANZANA 38 DE LA COLONIA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo contrato de compraventa inscripción 1108 del Tomo 3 de Sección Titulos Privados de fecha 18 de febrero de 1935, a nombre de AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. b). Que están a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de éste Juzgado, copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos exhibidos con la misma para que, en el término de veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de aquellos edictos, den contestación a la demanda, opongan excepciones que a su derecho correspondan, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones; aperebiéndose de que, para el caso de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se les atribuya en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo lo que otra cosa se prevenga, de acuerdo con los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE." Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado, pudiendo ser estos La Voz de la Frontera o La Crónica.

Mexicali, Baja California a 14 de enero del 2025

E.L.C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
 LICENCIADO SERGIO ADRIAN DUENAS ESQUER

Mex. Ene. 20-23-28

**EDICTO**

NOTIFICACION A: GGD S. DE R.L. DE CV. DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 576/2023 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL. PROMOVIDO POR MARIA DEL ROCIO DIAZ HERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROCIO DIAZ IBARRA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CONTENIENDO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SIGUIENTES: PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Sumaria Civil en la que la parte actora, MARIA DEL ROCIO DIAZ HERNANDEZ también conocida como MARIA DEL ROCIO DIAZ IBARRA y/o MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ, si acreditó los hechos de su demanda y los elementos de su acción, resultando ésta procedente, y la demandada, GGD S. DE R.L. DE CV, no dio contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de los considerandos IV y VIII de esta sentencia. SEGUNDO.- Consecuentemente, se condena a la pasivo, a otorgar y firmar a la accionante, en escritura pública, la elevación y otorgamiento contrato de compraventa con reserva de dominio a plazos, de fecha treinta y uno de julio del dos mil nueve, aperebiendo la reo procesal, que en caso de no dar cumplimiento voluntario, esta autoridad firmará en su rebeldía el instrumento notarial que se preindica con respecto al bien inmueble identificado como Condominio Cancún o departamento (005), localizado en el primer piso del condominio vertical denominado "Las Palmas" con una superficie de 21287 metros cuadrados, de esta Ciudad Playas de Rosarito, Baja California; mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en esta ciudad Playas de Rosarito, a nombre de GGD S. DE R.L. DE CV, con folio real 570038, bajo partida 6020279, sección civil de fecha primero de agosto del dos mil siete, y sus demás consecuencias legales, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, conforme al considerando VIII de esta resolución. TERCERO.- Se concede a la demandada un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de que cause ejecutoria esta sentencia, para que de cumplimiento voluntario con la misma, aperebiendo que de no efectuarlo así, el suscrito juzgador otorgará y firmará en su rebeldía el instrumento notarial del contrato de compraventa con reserva de dominio a plazos objeto de este asunto, ante el fedatario público que en su oportunidad designe la accionante. CUARTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la accionante los gastos y costas que se han liquidado cuantificados y justificados en ejecución de sentencia, acorde al considerando IX QUINTO. Se ordena la publicación de los puntos resolusivos de esta sentencia, a través de edictos, por dos veces, de tres en tres días, en el periódico a elección de la parte actora, de acuerdo al numeral 625 del Código Procesal Civil para Baja California. SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE en base a la fracción VI del numeral 114 del código adjetivo civil para esta entidad federativa.

Playas de Rosarito, Baja California, a veintidós de enero del dos mil veinticuatro

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL LICENCIADA GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO (FIRMA ELECTRONICA)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS

Mex. Ene. 28-31

**EDICTO**

NOTIFICACION A: GGD S. DE R.L. DE CV. DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 576/2023 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL. PROMOVIDO POR MARIA DEL ROCIO DIAZ HERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROCIO DIAZ IBARRA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CONTENIENDO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SIGUIENTES: PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Sumaria Civil en la que la parte actora, MARIA DEL ROCIO DIAZ HERNANDEZ también conocida como MARIA DEL ROCIO DIAZ IBARRA y/o MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ, si acreditó los hechos de su demanda y los elementos de su acción, resultando ésta procedente, y la demandada, GGD S. DE R.L. DE CV, no dio contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de los considerandos IV y VIII de esta sentencia. SEGUNDO.- Consecuentemente, se condena a la pasivo, a otorgar y firmar a la accionante, en escritura pública, la elevación y otorgamiento del contrato compraventa con reserva de dominio a plazos, de fecha catorce de enero del dos mil seis, aperebiendo la reo procesal, que en caso de no dar cumplimiento voluntario, esta autoridad firmará en su rebeldía el instrumento notarial que se preindica con respecto al bien inmueble identificado como Condominio Puerto Vallarta o departamento (804), localizado en el piso ocho del condominio vertical denominado "Las Palmas" de esta ciudad, con una superficie de 12026 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en esta ciudad Playas de Rosarito, a nombre de GGD S. DE R.L. DE CV, con folio real 570079, bajo partida 6020279, sección civil de fecha primero de agosto del dos mil siete, y sus demás consecuencias legales, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, conforme al considerando IX QUINTO. Se ordena la publicación de los puntos resolusivos de esta sentencia, a través de edictos, por dos veces, de tres en tres días, en el periódico a elección de la parte actora, de acuerdo al numeral 625 del Código Procesal Civil para Baja California. SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE en base a la fracción VI del numeral 114 del código adjetivo civil para esta entidad federativa.

Playas de Rosarito, Baja California, a veintidós de enero del dos mil veinticuatro

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL LICENCIADA GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO (FIRMA ELECTRONICA)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS

Mex. Ene. 28-31

**EDICTO 90/2024**  
**JUAN CARLOS FUENTES QUINTIN**

En los autos del JUICIO DIVORCIO SIN ESPIONADO DE CAUSA, promovido por MARIA ELENA RUELAS GARIBAY en contra de JUAN CARLOS FUENTES QUINTIN, con número de expediente 2135/2023, recayó un acuerdo en fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, que a la letra dice: Analizado el contenido del escrito que se atiende, así como atendiendo los resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a Juan Carlos Fuentes Quintin. Por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplazó a Juan Carlos Fuentes Quintin, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra. Aperebiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apereamiento que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsesquentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado. Publíquese en el presente provisto, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al día hábil subsiguiente.

Mexicali, B.C., a 22 de Octubre de 2024

LICENCIADA ERIKA YOLANDA LOPEZ DUARTE  
 SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 23-28-31

**EDICTO No. 49/2025**  
**HABYB SAYB MUJICA**

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por LORENA GUADALUPE MENDIVIL OCHOA en contra de HABYB SAYB MUJICA, expediente número 277/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a once de diciembre dos mil veinticuatro. A sus autos los escritos presentados por la LICENCIADA ELIZABETH ALGUMEDA CASTRO en su carácter de abogada patrona de la parte actora, con números de registro 14,760 y 14893. Visto lo solicitado por el promovente, en cuanto a la forma de cumplimiento de lo acordado en el auto de fecha trece de diciembre de dos mil veintitres, donde se tuvo por remitida la información solicitada a la COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS. En cuanto refiero a su diverso escrito, con número de registro 14,893, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICACIONES DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de la constancia actual de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, se desprende que no sído posible la localización de la parte demandada HABYB SAYB MUJICA, emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, con el fin de que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en el auto de disolución de matrimonio de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término



# CIRCULO SOCIAL

MARTES 28 DE ENERO DE 2025

Elsa Vargas y Margarita Martínez de Camarena.

**PRESENTAN ACTIVIDAD ARTÍSTICA**  
Las redes sociales del Centro Teatral Camafeo serán el medio principal para dar a conocer detalles sobre la convocatoria, talleres y el título de la nueva obra que montarán.



Adelita Canett, feliz festejo de 70 aniversario de vida.

## JUNTO A SU FAMILIA Y AMISTADES

# Feliz festejo de Adelita, 70 aniversario de vida

**AGRADABLE COMIDA TUVO LA DAMA TIJUANENSE, ACOMPAÑADA DE AMISTADES CERCANAS QUE LE CELEBRARON UN AÑO MÁS DE VIDA EN MEDIO DE UNA REUNIÓN DONDE FUE MUY CONSENTIDA**

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.  
Redacción / El Mexicano

**T**ijuana, B.C.- La dama tijuanense Adelita Canett, acompañada de amistades cercanas celebró en un ambiente especial de festejo y una ocasión llena de alegrías para la cumpleañera en medio de lindos recuerdos a lo largo de sus años de vida que le celebraron en una agradable tarde de festejo.

La señora Adelita Canett, gozó de un hermoso cumpleaños, junto a el grupo de invitadas que le celebraron un aniversario más de vida, rodeada del cariño y buenos deseos para la dama cumpleañera en uno de los días más felices de su vida.

La celebración estuvo llena de alegría, besos y muchos abrazados de sus invitadas en medio de una comida especial, así como bebidas y desde luego el pastel de cumpleaños. Adelita, recibió muchas felicitaciones por parte de familiares y amistades y hasta llamadas telefónicas durante todo el día, y fue ampliamente felicitada por haber alcanzado esta preciosa edad.

Las invitadas al festejo de su aniversario aprovecharon cada momento para felicitarla y en la agradable convivencia brindarle los mejores deseos y bendiciones en su vida en un día en el que dio gracias a Dios por su salud y la plenitud junto a su familia.



Yoly Solares, Laura de Arreola y Eva Becerra.



El tradicional pastel de cumpleaños fue parte del festejo.



Lina López y Liz Ramos.



Lina López y Eva Becerra.



Muy feliz en su 70 Aniversario, la señora, Adelita Canett.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



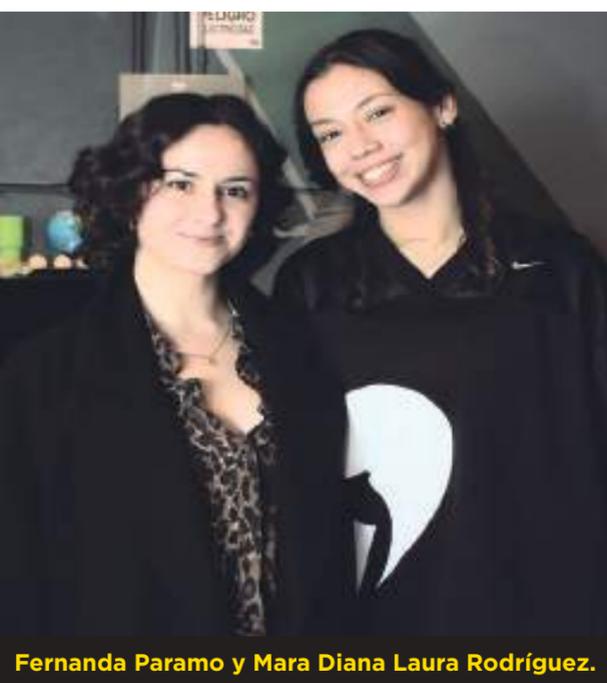
LAS REDES SOCIALES DEL CENTRO TEATRAL CAMAFEO SERÁN EL MEDIO PRINCIPAL PARA DAR A CONOCER DETALLES SOBRE LA CONVOCATORIA, TALLERES Y EL TÍTULO DE LA NUEVA OBRA QUE MONTARÁN



Colectivo multidisciplinario del Centro Teatral Camafeo.

PRESENTAN ACTIVIDAD ARTÍSTICA

# Personas con habilidades en canto y actuación



Fernanda Paramo y Mara Diana Laura Rodríguez.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
*El Mexicano*

**T**ijuana, B.C.-Las instalaciones del Centro Teatral Camafeo, cada día se esta transformado y en esta ocasión lanzaran una convocatoria abierta al talento local, como parte de los preparativos del centro teatral que lanzara muy pronto una convocatoria para personas de todas las edades con habilidades en canto, danza y actuación que deseen formar parte de esta producción conmemorativa.

Informaron que, además, se ofrecerán talleres diseñados, para ofrecer experiencias de aprendizaje significativas y transformadoras con el objetivo de fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración en un entorno inclusivo y dinámico.

“Estamos entusiasmados por compartir esta etapa tan especial con la comunidad queremos que todos sean parte de esta celebración y que sientan que este espacio es suyo, su teatro Camafeo, el teatro de los tijuanaenses”, aseguraron las productoras.

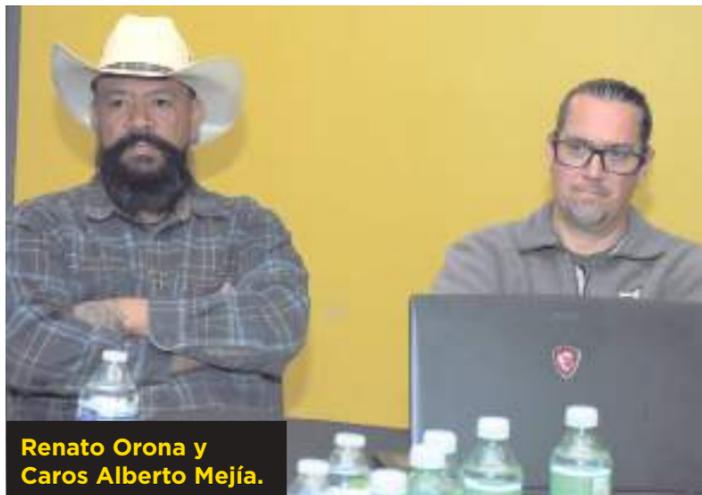
Concluyeron que las redes sociales del Centro Teatral Camafeo serán el medio principal para dar a conocer detalles sobre la convocatoria, talleres y el titulo de la nueva obra. La invitación esta abierta para todos los tijuanaenses que deseen ser parte de esta experiencia única.



Harold García y Zully Martínez.



Ana González y Gustavo Nava.



Renato Orona y Carlos Alberto Mejía.



Las instalaciones del Centro Teatral Camafeo, cada día se están transformado.



Elsa Vargas y Margarita Martínez de Camarena.

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ



Un espacio que ha gozado de gran vitalidad gracias a las generaciones de artistas y públicos que han pasado por él. (Imagen: Andrea Sosa).

## CECUT CELEBRA EL 40 ANIVERSARIO DE LA SALA DE ESPECTÁCULOS

CON LA APERTURA DE LA EXPOSICIÓN "¡ARRIBA EL TELÓN!" Y LA PRESENTACIÓN DE LA GHUKASYAN STRING ORCHESTRA, EL FESTEJO SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 31 DE ENERO DE 2025

AMBAS ACTIVIDADES SERÁN DE ENTRADA GRATUITA

Para conmemorar el 40 aniversario de la Sala de Espectáculos del Centro Cultural Tijuana (CECUT), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, se preparan dos importantes actividades enfocadas a resaltar al teatro más importante del estado de Baja California.

El viernes 31 de enero de 2025 la celebración comenzará con la apertura de la exposición "¡Arriba el telón!" a las 18:00 h en la Sala Central, y un hora después se ofrecerá el "Concierto de gala Ghukasyan String Orchestra" en la Sala de Espectáculos. Ambas actividades serán de entrada gratuita.

Fue en 1985 que el CECUT abrió la Sala de Espectáculos, con aforo para casi mil personas. Pronto se convirtió en un referente para la ciudad, al ser sede de diversas actividades artísticas que ayudaron a catapultar al recinto como una de las instituciones emblema del noroeste y de la frontera norte de México.

La exposición "¡Arriba el telón! Un recorrido por los inicios de la Sala de Espectáculos del Centro Cultural Tijuana" hará un viaje por las puestas en escena, conciertos, presentaciones de danza y de pantomima, de artistas y compañías regionales, nacionales e internacionales, que desfilaron por su escenario en sus primeros años, los cuales sirvie-

ron para sembrar la tradición de las artes escénicas en CECUT.

Compuesta por cuatro nodos, la muestra recordará los momentos iniciales a través de algunas huellas que dejaron a su paso artistas que llenaron de vida dicho espacio, mismo que ha gozado de gran vitalidad gracias a las generaciones de artistas y públicos que han pasado por él.

En "Arquitectura" se indagará en su diseño dirigido por Pedro Ramírez Vázquez y Manuel Rosen Morrison, y en las funciones que fueron ofrecidas en la inauguración del espacio. Mientras que en el área de "Danza" se recordarán importantes presentaciones, como las del Ballet Bolshoi, el Ballet Nacional de Cuba y el Ballet Nacional de Senegal.

"Teatro" es el tercer nodo que mostrará un recorrido de artistas con destacadas trayectorias en teatro, cine y televisión que subieron al escenario. Finalmente, la sección "Música" evocará los diversos y complejos eventos sonoros que tuvieron lugar en la sala.

### MÚSICA SIN FRONTERAS

Por su parte, el "Concierto de gala Ghukasyan String Orchestra" (GSO) forma parte de la primera

temporada "Música sin fronteras", la cual explora un repertorio internacional que presenta obras de Europa oriental, Argentina, Rusia y México, escrita para diversos géneros que abarcan desde la sala de conciertos, la música popular y para la industria cinematográfica.

GSO es una orquesta de cuerdas creada con el propósito de unir a las familias, fomentar el arte musical, crear una relación creativa de esparcimiento con el público, y ser un referente profesional para la comunidad universitaria. Su repertorio es amplio y diverso con piezas de música clásica, romántica, mexicana y pop.

El ensamble se creó para abrir espacios profesionales para músicos instrumentistas egresados de la

Licenciatura en Música de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Campus Ensenada, y también responde a la necesidad de ofrecer música ejecutada por profesionistas que se entregan profundamente a su vocación.

Desde su creación, el ensamble ha participado en diversos conciertos en Baja California, presentándose en escenarios de Ensenada, Mexicali, Rosarito, Tijuana, Valle de Guadalupe y también en San Diego, California, Estados Unidos.

En la Sala de Espectáculos del CECUT hizo gala de su talento en 2023 y ahora vuelve para celebrar cuatro décadas de la Sala de Espectáculos.



Vestíbulo con el mural Orígenes del maestro Álvaro Blancarte.



Ghukasyan String Orchestra hizo gala de su talento en la Sala de Espectáculos de Ccut en 2023. (Imagen: Alfonso Lorenzana).



# TE FAMA

MARTES 28 DE ENERO DE 2025  
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

## LLORA SELENA GOMEZ POR DEPORTACIONES

# “ESTÁN ATACANDO A MI GENTE”

### “ESTÁN ATACANDO A MI GENTE”, DIJO LA ACTRIZ DE ‘EMILIA PÉREZ’, QUIEN ROMPIÓ EN LLANTO TRAS LA POLÍTICA DEL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS, DONALD TRUMP CONTRA LOS INMIGRANTES

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

Tijuana, B.C.- La actriz y cantante Selena Gomez ha conmocionado a sus seguidores con un emotivo video que subió a sus redes sociales donde no pudo evitar sollozar mientras expresaba su dolor por la política de inmigración del presidente Donald Trump.

Dicha política ha generado el temor de una deportación masiva de inmigrantes, muchos de ellos mexicanos, ascendencia de la ex actriz de Disney.

En medio de la polémica por su participación en la película ‘Emilia Pérez’, Gomez se mostró vulnerable y profundamente afectada por la situación de las familias indocumentadas.

#### ¿SELENA GOMEZ ES MEXICANA?

Aunque Selena Gomez nació en Grand Prairie, Texas, Estados Unidos, su ascendencia paterna está profundamente conectada con México.

Selena es hija de Ricardo Joel Gomez, de origen mexicano, y Mandy Teefey, una ex actriz estadounidense de ascendencia italiana. Su padre, Ricardo, emigró de Monterrey, Nuevo León, a Estados Unidos en la década de 1970.

Aunque Selena nació en

suelo estadounidense, su linaje mexicano está presente en su vida y en su identidad, marcando una parte importante de su herencia cultural. En varias ocasiones, Gomez ha hablado con cariño de su conexión con la cultura mexicana.

A través de su familia, ha celebrado costumbres como las quinceañeras y la primera comunión, y aunque ya no hable español con fluidez, su crianza en un entorno culturalmente rico en tradiciones mexicanas la conecta de manera profunda con el país.

#### SELENA GOMEZ LLORA POR DEPORTACIONES DE INMIGRANTES

El video, que fue publicado en su Instagram, captó la atención de millones de personas.

En él, Selena aparece llorando mientras comenta sobre la situación de la inmigración en los Estados Unidos, especialmente el tema de las deportaciones masivas de inmigrantes mexicanos.

#### SU VOZ TEMBLOROSA REFLEJA EL DOLOR Y LA IMPOTENCIA QUE SIENTE AL VER CÓMO SU “GENTE” ES ATACADA.

“Están atacando a toda mi gente, a los niños. No lo entiendo. Lo siento mucho, me gustaría poder hacer algo, pero no puedo. No sé qué hacer: Lo intentaré todo, lo prometo”, expresó, visiblemente afectada.



IMPACTADA POR LA AGRESIÓN A MEXICANOS

### MEXICANA DE RAÍCES Y CORAZÓN, SELENA GOMEZ

Selena es hija de Ricardo Joel Gomez, de origen mexicano, y Mandy Teefey, una ex actriz estadounidense de ascendencia italiana. Su padre, Ricardo, emigró de Monterrey, Nuevo León, a Estados Unidos en la década de 1970.

Este video fue eliminado poco después de su publicación, pero el mensaje fue claro: Selena se siente profundamente comprometida con la causa de los inmigrantes y las familias separadas debido a la política de inmigración del presidente Donald Trump.

A pesar de la emoción, Selena se comprometió a seguir luchando por los derechos de los inmigrantes, aunque reconoció que la situación es difícil y que las acciones para cambiarla no siempre son claras.

Este video fue eliminado poco después de su publicación, pero el mensaje fue claro: Selena se siente profundamente comprometida con la causa de los inmigrantes y las familias separadas debido a la política de inmigración del presidente Donald Trump.

DURANTE EVENTO, EN VIVO



## Agreden a la esposa de “Brincos Dieras”

El famoso payaso publicó una imagen después de que se viralizara un video en el que su esposa, Alejandra Villegas, fue agredida durante uno de sus shows

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

Tijuana, B.C.- El reconocido comediante y payaso Brincos Dieras, cuyo humor ácido lo ha hecho un favorito en las redes sociales, está en boca de todos después de un incidente ocurrido durante uno de sus shows.

Su nombre se ha vuelto tendencia tras la difusión de un video en el que se ve cómo su esposa, Alejandra Villegas, es agredida por una mujer en pleno evento en vivo.

La situación ha generado diversas reacciones, y muchos se preguntan si Brincos Dieras está ignorando lo sucedido al no dar detalles sobre la agresión por una nueva imagen.

#### ¿QUÉ LE PASÓ A LA ESPOSA DE BRINCOS DIERAS?

Alejandra Villegas, esposa de Brincos Dieras, sufrió una agresión mientras se encontraba con su esposo disfrutando de un evento en vivo.

En el video que rápidamente se viralizó en redes sociales, se observa cómo Alejandra estaba disfrutando de un concierto cuando, sin previo aviso, una mujer la tumbó al suelo con fuerza.

Brincos Dieras, que en ese momento conversaba con otra persona, no se percató de lo sucedido hasta que fue alertado por quien lo acompañaba.

El clip muestra la intervención de los asistentes y personal de seguridad, quienes se apresuran a ayudar a Alejandra tras la agresión. Sin embargo, el video termina sin mostrar mayores detalles sobre lo que ocurrió después.

#### ¿DÓNDE FUE AGREDIDA LA ESPOSA DE BRINCOS DIERAS?

La agresión tuvo lugar durante un evento de la agrupación Binomio de Oro en la Arena Monterrey, donde Brincos Dieras y su esposa se encontraban disfrutando del espectáculo.

En sus redes sociales, el comediante compartió una historia confirmando su presencia en el evento, lo que permitió a sus seguidores conocer el contexto del incidente.

Pese a la viralización del video, Brincos Dieras no ha dado detalles sobre el estado de salud de su esposa ni ha abordado de manera directa el incidente.

En lugar de ofrecer una actualización sobre lo ocurrido, el comediante compartió una imagen promocionando su próximo show.

“No puedes faltar al Tour de mi #30Aniversario me acompaña el comediante bicolor Kevyn Contreiras ???????”, escribió, anunciando una fecha de su gira para el 15 de febrero de 2025 en el Fox Performing Arts Center.

A pesar de que muchos esperaban una explicación sobre la salud de Alejandra, Brincos Dieras no mencionó el tema en sus publicaciones y pareció confirmar que, pese al incidente, su programación continuaría según lo planeado.

Esto ha generado la sensación de que el comediante considera que la agresión no fue de gravedad, aunque la falta de detalles ha dejado a muchos de sus seguidores con más preguntas que respuestas.

#### ¿YA DIJO ALGO SOBRE LA SALUD DE SU ESPOSA?

Algunos usuarios realizaron comentarios manifestando la preocupación por su esposa, incluso le recomendaron al comediante demandar a la mujer que había golpeado a su esposa.

“Brincos. Demanda a la tipa que le pegó a tu esposa”.

Alejandra Villegas es la esposa de Roberto Carlos Oliva Barajas, mejor conocido como Brincos Dieras. Juntos llevan 24 años de matrimonio y tienen dos hijos.

#### “CUANDO EL RÍO SUENA...”



#### RUMOR DE SUPUESTO ROMANCE

### ¿Carín León y Espinoza Paz son novios?

Los famosos cantantes de regional fueron sumamente virales desde hace un par de horas por una serie de señalamientos en los cuales les involucraron dentro de un supuesto romance. Fue en plataformas sociales donde esto comenzó a tomar fuerza entre la comunidad, quien quedó sumamente confundida al respecto debido a que ambos han sido vistos con respectivas parejas.